



HEROICA  
**TLAPACOYAN**  
ACCIONES QUE NOS UNEN





---

# PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO TLAPACOYAN, VER. 2026-2029

---



---

**2026-2029**

**DIRECTORIO**

Miguel Ángel Cervantes Córdoba

Presidente Municipal Constitucional

Elizabeth Aparicio Flores

Síndica Única

Olga Elizabeth Guevara Gregorio

Primera Regiduría

Caricsa Polo Guzmán

Segunda Regiduría

Alicia Murrieta Moreno

Tercera Regiduría

Edgar Hernández De La Cruz

Cuarta Regiduría

Marielly Jarette Cervantes Martínez

Presidenta del DIF Municipal



## I. MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL.

El presente plan es el resultado de las necesidades para un desarrollo del entorno del territorio municipal, de manera participativa en conjunto con la gente y con la mayor humildad y un profundo sentido de responsabilidad, será la conducción de nuestro municipio. Este honor no me pertenece a mí, sino a cada uno de ustedes que, con su participación y su confianza, han decidido el rumbo de nuestro futuro común.

Recibimos un municipio con grandes desafíos, pero con un potencial aún mayor. No ignoramos las dificultades y necesidades prioritarias en salud, educación, en el campo, en la seguridad y comercio, pero no estamos aquí para poner excusas, sino para ofrecer soluciones. Mi compromiso es claro: gobernar para todos, sin distinciones, priorizando siempre a quienes más lo necesitan.

Nuestra administración se cimentará en tres ejes fundamentales:

- **Transparencia:** Tolerancia cero a la corrupción y puertas abiertas a la fiscalización ciudadana.
- **Crecimiento Sostenible:** Fomentar la inversión que genere empleos dignos y respete nuestro entorno.
- **Justicia Social:** Reducir las brechas de desigualdad para que el código postal de nacimiento no determine el destino de nuestra gente.

Hoy la única bandera que nos convoca es el bienestar, progreso y desarrollo de Tlapacoyan. El cambio que soñamos no es obra de una sola persona, sino el resultado del esfuerzo colectivo.

**C. Miguel Ángel Cervantes Córdoba**  
Presidente Municipal de H. Tlapacoyan, Ver.



# Índice

I.	MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL .....	5
II.	INTRODUCCIÓN .....	1
III.	<b>MARCO DE REFERENCIA: JURÍDICO Y METODOLÓGICO</b> .....	2
	3.1 Honorable Cabildo del Ayuntamiento de H. Tlapacoyan, Veracruz 2026-2029 ....	2
	3.2 Organigrama del Ayuntamiento de H. Tlapacoyan, Veracruz 2026-2029.....	4
	3.3 Marco jurídico .....	4
	3.4 Marco Metodológico .....	7
IV.	<b>MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES</b> .....	8
	4.1 Misión .....	8
	4.2. Visión.....	8
	4.3 Principios en una Administración Municipal .....	8
	4.4 Valores en una Administración Municipal.....	10
V.	<b>RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR</b> .....	11
	5.1 Participación ciudadana .....	11
	5.2 Foros de Consulta .....	12
	5.3 Convocatorias para los foros de consulta ciudadana .....	13
	5.4 Análisis sistemático de las propuestas.....	14
	5.5 Asistencia a los foros de consulta ciudadana .....	16
	5.6 Nube de respuestas.....	17
	5.7 Evidencia fotográfica de los foros de consulta ciudadana.....	19
	5.8 Material didáctico .....	20
	5.9 Cuestionarios.....	21
VI.	<b>DIAGNOSTICO</b> .....	22
	7.1 Diagnostico general de Tlapacoyan, Veracruz .....	22
	7.1.1 Ubicación geográfica.....	22
	7.1.2 Hidrografía .....	23
	7.1.3 Clima .....	24
	7.1.4 Uso de suelo.....	24
	7.1.5 Áreas naturales protegidas.....	25
	7.1.6 Infraestructura y comunicación.....	26
	7.2 Diagnostico por ejes temáticos de Tlapacoyan, Veracruz.....	27
	7.2.1 Eje sostenibilidad y protección del entorno .....	27



7.2.2 Medio ambiente .....	27
7.2.3 Residuos sólidos urbanos .....	28
7.2.4 Agua y saneamiento .....	28
7.2.5 Deforestación .....	29
<b>7.3 Eje bienestar social e inclusión ciudadana .....</b>	<b>29</b>
7.3.1 Demografía .....	30
7.3.2 Pobreza .....	31
7.3.3 Número de viviendas sin energía eléctrica por localidad .....	32
7.3.4 Número de viviendas sin drenaje por localidad.....	33
7.3.5 Número de viviendas sin agua entubada por localidad .....	34
7.3.6 Educación.....	35
7.3.7 Salud .....	38
7.3.8 Seguridad .....	41
<b>7.4 Eje desarrollo económico y productividad local .....</b>	<b>42</b>
7.4.1 Agricultura.....	42
7.4.2 Empleo.....	43
7.4.3 Ganadería y avicultura .....	44
<b>7.5 Eje gobernanza, transparencia e innovación pública y valores .....</b>	<b>44</b>
<b>VII. EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN .....</b>	<b>46</b>
7.1 Prioridades del desarrollo municipal.....	50
7.2 Órganos responsables de ejecución .....	51
7.3 Inclusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 .....	52
7.4 Instrumentación de la Metodología de Marco Lógico .....	53
7.5 Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr .....	53
7.6 Actividades económicas.....	55
7.7 Actividades sociales .....	55
7.8 Actividades culturales.....	55
7.9 Actividades ambientales.....	55
7.10 Protección Integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación .....	56
7.11 Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente .....	56
7.12 Igualdad y No Discriminación.....	56
7.13 Equidad y Genero .....	56



VIII.	PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN .....	57
8.1	Indicadores que permitan dimensionar o evaluar .....	58
IX.	ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN FEDERAL CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 O INSTRUMENTOS SUBSECUENTES .....	66
9.1	Inclusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030 .....	67
X.	PROGRAMAS DERIVADOS DE PMD.....	68
XI.	PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO .....	72
11.1	Proyección de obras y fuentes de financiamiento .....	75
11.2	Previsiones sobre asignación de recursos 2026 (sujeta a modificación) .....	79
11.3	Proyección anual de ingresos 2026-2029.....	84
XII.	REFERENCIAS DE CONSULTA.....	85
XIII.	GLOSARIO .....	86



## II. INTRODUCCIÓN

En busca de un desarrollo con sustento de todos los pueblos, la planeación es una herramienta importante que se debe de tomar en cuenta, El desarrollo de nuestro municipio no puede ser a costa de nuestros recursos naturales. Vamos a crecer, sí, pero con equilibrio, la presente administración se guiará por un Desarrollo Sustentable Real, donde la economía sea dinámica, la sociedad sea justa y nuestro medio ambiente sea protegido. No heredamos la tierra de nuestros padres, la tenemos prestada de nuestros hijos.

Para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se realizaron encuestas, durante la campaña se estudiaron las peticiones que fueron recibidas, así como también se realizaron foros de consulta ciudadana para integrar todas las ideas, todos los pensamientos para tener una propuesta clara de desarrollo para las próximas acciones y proyectos de desarrollo en los siguientes 4 años, que servirán como base para caminar en el progreso en los próximos 10 años.

Las leyes federales y estatales, así como la ley orgánica del municipio libre, mencionan que la planeación es fundamental, los presupuestos que se aplicaran deben ser en concordancia con el plan municipal.

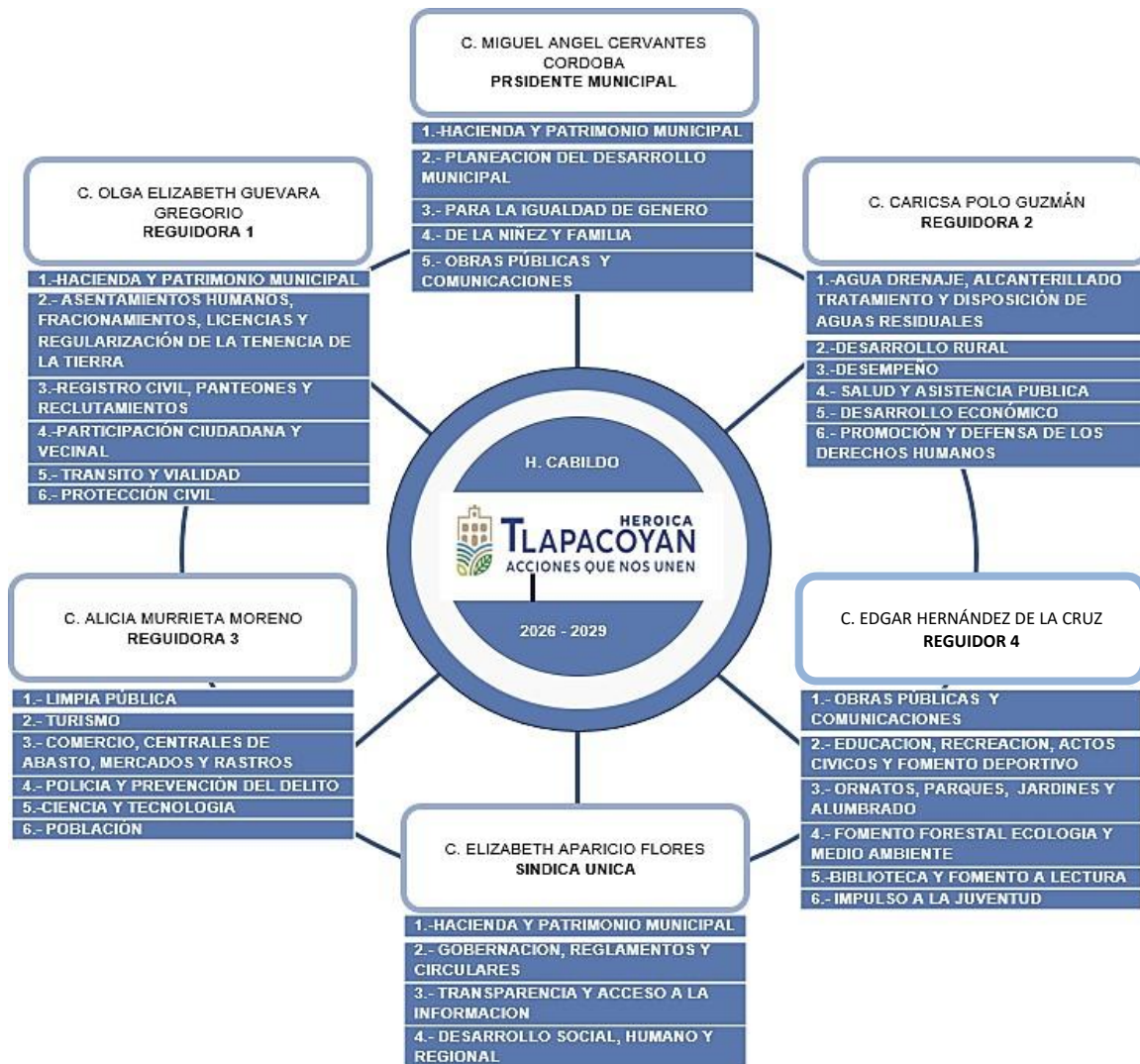
La gestión es principal para aquellos proyectos que están fuera del presupuesto municipal, pero que incide en el desarrollo municipal, como es en el sector salud, que se requiere de un hospital, acorde a las necesidades del municipio, así como aquellos proyectos que mejorarían a la población de nuestro Tlapacoyan como el puente peatonal que se requiere en la zona a la salida de Martínez de la Torre, que impacta en varias instituciones educativas, de salud y edificios religiosos y sociales.

La gente de Tlapacoyan es diversa y en la cual se proyectan programas para la sociedad misma, sin discriminación, sexual, religiosa o estatus social económico, la diversidad de género es y deberá ser respetada, con políticas incluyentes.



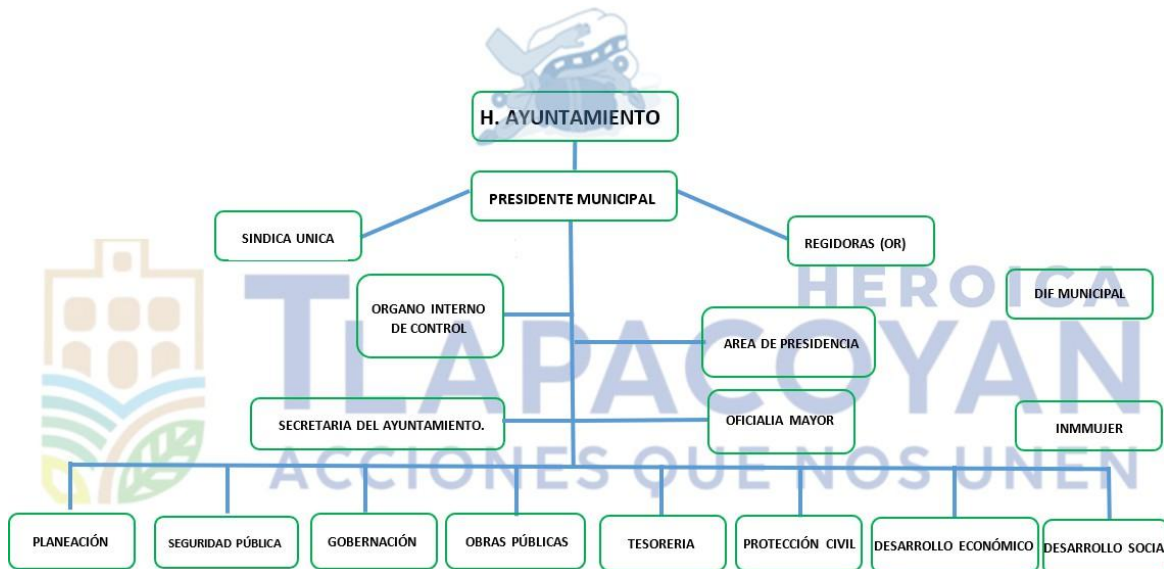
### III. MARCO DE REFERENCIA: JURÍDICO Y METODOLÓGICO.

#### 3.1 Honorable Cabildo del Ayuntamiento de H. Tlapacoyan, Veracruz 2026-2029





### 3.2 Organigrama del Ayuntamiento de H. Tlapacoyan, Veracruz 2026-2029



### 3.3 Marco jurídico

Desde su origen, el uso de la planeación ha servido para hacer más comprensibles las decisiones que tomamos y acercarnos más pronto a nuestros objetivos en un periodo a largo plazo. Para estructurar una planeación estratégica, es necesario contar con aptitudes y actitudes más creativas que en una planeación operativa, en donde sólo se presenta una visión del quehacer inmediato.

Mejor explicado, para plantearse objetivos más ambiciosos, se necesitan escenarios más sofisticados. Para atender esto, hay que considerar evaluar los objetivos constantemente, de tal manera que se pueda tener un parámetro para definir las acciones necesarias para su logro.

La Planeación en nuestro país, es el medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo equitativo, incluyente, integral, sustentable y sostenible del país, con perspectiva de interculturalidad y de género, teniendo como objetivo, entre otros, la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales, ambientales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Tiene como fundamento legal a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en el artículo 26 específicamente; la Ley Federal de Planeación; la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, específicamente su artículo 49 fracción X; la Ley de Planeación del Estado de Veracruz-Llave y Ley



Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, dentro de sus artículos 192, 193, 194, 195 y demás relativos y aplicables.

En las dos primeras se establece la obligatoriedad de los ayuntamientos a elaborar un programa de trabajo denominado Plan Municipal de Desarrollo, que tiene como fin establecer las directrices sobre las acciones, las políticas públicas y las obras que ha de realizar el gobierno municipal en favor de sus representados.

Las disposiciones legales, así como las obligaciones están dispuestas dentro de los artículos 25, 26 y 115 en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos vigente. De otra parte, la normatividad se encuentra definida en la Ley de Planeación Federal<sup>1</sup> y en ella se hallan los principios que sustentan la planeación, la indiscutible necesidad de la participación ciudadana en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo, así como las bases, convenios y métodos consultivos que permitirán a la sociedad ser partícipes de la elaboración del mismo.

Por otro lado, en la Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave se establece no tan solo la obligación sino la importancia de planificar las acciones y políticas que conducirán al desarrollo de un municipio, esto lo podemos ver en los artículos 3, 12, 18, 44, 49, 51 así como el 53, 54 y 55 de la citada ley. Además, se establecen los lineamientos sobre los cuales ha de elaborarse el Plan Municipal de Desarrollo, así como los elementos propios que servirán para su evaluación, la naturaleza del mismo y la esencia de donde emana. Por último, en la Ley Orgánica del Municipio Libre se establecen las consideraciones, métodos de organización y utilidad del Plan Municipal de Desarrollo, así como el contenido del mismo. En los artículos que van del 48 al 57 de la Ley de Planeación del Estado de Veracruz podemos encontrar la importancia que tiene el plan y su relación con los programas presupuestarios y acciones que debe llevar a cabo el municipio durante el periodo de administración. De igual manera se establecen las medidas de evaluación y las condiciones, así como las instituciones y tiempos en los que pueden modificarse cada acción propuesta. De las leyes citadas, se establecen también los requerimientos mínimos que debe de contener el documento el cual debe contener dentro de su índice, al menos un diagnóstico real de la situación actual del territorio municipal, la prospectiva para el desarrollo del mismo, programas que tendrán que realizarse, así como indicadores que permitan dimensionar y evaluar los logros.

En ese mismo tenor, la Constitución Estatal señala la responsabilidad del Estado para organizar un sistema de planeación y faculta al Ejecutivo para establecer los mecanismos de participación social en dicho sistema. Se dispone también que el Estado conduzca y oriente la actividad económica de la entidad en los términos de una planeación democrática (participación ciudadana), donde concurren diversos sectores de la población. En la Constitución Estatal se establecen las facultades del Gobierno del Estado para adecuar su legislación a las necesidades del desarrollo planeado de la economía y la sociedad.



Por lo que en el Artículo 71 de la Constitución Política del Estado de Veracruz, se establece que los Ayuntamientos están facultados para aprobar, de acuerdo con las leyes que expida el Congreso del Estado, los bandos de policía y gobierno; los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones que organicen la Administración Pública Municipal.

En el artículo 16 de la Ley Orgánica del Municipio Libre para el estado de Veracruz se dispone entre otras cosas, que los Ayuntamientos "...promuevan la participación de los ciudadanos para el desarrollo comunitario en el municipio, conforme a las bases siguientes:

Fracción I. Que el Ayuntamiento podrá celebrar consultas populares cuando se requiera tomar decisiones que por su naturaleza afecten el interés público del municipio.

Fracción II. Que los ciudadanos podrán solicitar al Ayuntamiento la realización de consultas populares con fines específicos que atiendan al interés público, siempre que lo soliciten al menos el 0.5% de los ciudadanos del municipio del que se trate, aplicando en lo conducente, las disposiciones legales relativas a la Iniciativa Popular, y esta, en los términos que señale el reglamento municipal de la materia.

Fracción III. Que los ciudadanos podrán organizarse para colaborar con el Ayuntamiento a través de las siguientes acciones: a) Participar organizadamente en comités municipales de naturaleza consultiva. b) Proponer medidas para la preservación y restauración del ambiente. c) Proponer medidas para mejorar la prestación de los servicios públicos y la realización de obra pública. d) Coadyuvar en la ejecución de la obra pública.

La Ley Orgánica del Municipio Libre en sus artículos 35 fracción IV, 72 fracción XXV, 73 fracciones I, III y artículo 192 fracción I, faculta a los municipios para participar en la planeación hacia la elaboración de documentos que fomenten sus actividades económicas y tracen estrategias para satisfacer necesidades y documentos como el Plan Municipal de Desarrollo, el cual deberá coordinarse al Plan Nacional de Desarrollo y el Plan Veracruzano de Desarrollo.



### 3.4 Marco Metodológico

- En el artículo 17 en su fracción III de la ley de planeación para el estado de Veracruz, donde dice que *Corresponde a cada uno de los Municipios del Estado, Elaborar y, una vez aprobado, entregar copia al Titular de la Subsecretaría de Planeación de la SEFIPLAN, publicar y ejecutar el Plan Municipal de Desarrollo.*
- Instalación del Coplademun
- En la cual se realizó una convocatoria para realizar foros de consulta ciudadana.
- Realización de Foros de consulta ciudadana en el municipio.
- Realización de Encuestas.
- Recorrido de Transecto del municipio de Tlapacoyan.
- Realización de diagnóstico municipal.
- Estudio de estadísticas municipales.
- Participación de áreas del ayuntamiento, así como cabildo.



## IV. **MISIÓN, VISIÓN, PRINCIPIOS Y VALORES.**

### 4.1 Misión

*"Nuestra misión es garantizar el bienestar y el desarrollo integral de los habitantes de H. Tlapacoyan, Veracruz, brindando servicios públicos de calidad, promoviendo la participación ciudadana, la justicia social y el desarrollo económico sostenible, fomentando una cultura de transparencia, inclusión y respeto a los derechos humanos."*

### 4.2. Visión

*"Ser un municipio referente en gestión pública eficiente, participativa y transparente, en el que sus ciudadanos vivan en un entorno seguro, próspero y con acceso igualitario a oportunidades de desarrollo, impulsando el progreso social, económico y ambiental para las generaciones futuras."*

### 4.3 Principios en una Administración Municipal

Los principios son los fundamentos que rigen la actuación de una administración municipal y aseguran que se cumplan los objetivos con responsabilidad y eficacia. Algunos principios clave incluyen:

#### **Transparencia**

El gobierno debe actuar de manera clara y accesible, informando a la ciudadanía sobre las decisiones, el uso de los recursos y la ejecución de proyectos.

#### **Legalidad**

Las decisiones y acciones del gobierno local deben estar enmarcadas dentro de las leyes y normativas nacionales, estatales y locales, asegurando que se respete el marco jurídico en todo momento.

#### **Responsabilidad**

La administración municipal debe ser responsable ante la ciudadanía, cumpliendo sus funciones con diligencia y asegurando que los recursos públicos se usen de manera eficiente.

#### **Equidad**

Promover la igualdad de oportunidades para todos los ciudadanos, sin discriminación, y asegurando el acceso a servicios básicos y recursos para todos los sectores de la población.



## **Participación Ciudadana**

Fomentar la participación activa de la comunidad en la toma de decisiones, en la planificación de políticas públicas y en la supervisión de la gestión municipal.

## **Sostenibilidad**

Asegurar que las decisiones y proyectos del gobierno municipal consideren el impacto ambiental, promoviendo un desarrollo que pueda ser mantenido a largo plazo sin agotar los recursos naturales.

## **Eficiencia y Eficacia**

Optimizar los recursos y procesos para ofrecer servicios de calidad, cumpliendo los objetivos y alcanzando los resultados deseados con el menor costo posible.

## **Justicia Social**

Promover la inclusión social, la protección de los derechos humanos y el bienestar de todos los habitantes, especialmente de los grupos más vulnerables.



## 4.4 Valores en una Administración Municipal

Los valores son los principios éticos y morales que guían la conducta de los funcionarios municipales y la interacción con la comunidad. Algunos valores esenciales son:

### **Honestidad**

Actuar con sinceridad, integridad y rectitud en todas las gestiones y decisiones, fomentando la confianza pública.

### **Respeto**

Tratar a todos los ciudadanos con dignidad y consideración, independientemente de su origen, condición económica, género, o cualquier otra característica.

### **Solidaridad**

Fomentar el sentido de comunidad y la colaboración entre ciudadanos y gobierno, trabajando para que todos los miembros de la sociedad se beneficien del progreso común.

### **Compromiso**

Compromiso con el bienestar de la comunidad, los derechos de los ciudadanos y la mejora constante de los servicios públicos.

### **Transparencia**

Impulsar la honestidad y la apertura en todas las acciones y decisiones del gobierno local, facilitando el acceso a la información pública.

### **Innovación**

Fomentar la creatividad y la adopción de nuevas soluciones tecnológicas y de gestión para mejorar los servicios públicos y la calidad de vida de los ciudadanos.

### **Responsabilidad Social**

Asumir la responsabilidad de las acciones del gobierno municipal y su impacto en la comunidad, garantizando que las decisiones se alineen con los intereses de la mayoría y no solo de un grupo selecto.

### **Colaboración**

Establecer relaciones de cooperación entre el gobierno municipal, otras entidades públicas, organizaciones sociales y el sector privado para lograr metas comunes.



## V. RESULTADOS DE LA ESTRATEGIA DE CONSULTA POPULAR

### 5.1 Participación ciudadana

En el municipio de Tlapacoyan, se caracteriza por su diversidad social, cultural y económica, resulta indispensable que la planeación de las políticas públicas responda de manera efectiva a las necesidades reales de su población. La planeación democrática para el bienestar cobra especial relevancia, al entenderse como un proceso participativo en el que la ciudadanía interviene directamente en la definición de acciones orientadas al desarrollo del municipio. Bajo este enfoque, se implementó una estrategia de consulta ciudadana como parte del proceso de elaboración del Plan de Desarrollo Municipal 2026–2029.

La formación del comité de planeación que se llevó a cabo a los 22 días del mes de enero, para estructurar, planear y determinar las comunidades en las que se llevarían a cabo los foros de consulta, así como determinar los instrumentos aplicables para la obtención de la información, por lo que, se implementaron cuestionarios, imágenes, figuras con atención personalizada por participante; principalmente a la ciudadanía que presentara algún tipo de discapacidad, así mismo, se realizaron dinámicas por localidad y mesas de trabajo con actividades incluyentes.

El día 5 de febrero de 2026, por instrucción del presidente municipal Miguel Ángel Cervantes Córdoba, se publicó la convocatoria dirigida a la ciudadanía con el propósito de incorporar las voces, opiniones y propuestas de los distintos sectores sociales del municipio. Este ejercicio permitió fortalecer la legitimidad de la planeación, así como orientar las políticas públicas hacia problemáticas, necesidades y prioridades identificadas directamente por la población. La participación de la ciudadanía, permitió recabar información relevante sobre las principales necesidades del municipio, consolidando un modelo de planeación transparente, incluyente y orientado al bienestar social, económico y ambiental de la población de Tlapacoyan.

Los foros de consulta se llevaron a cabo en 4 localidades entre las que se encuentra la cabecera municipal de Tlapacoyan, Congregación de Hidalgo, La palmilla y Luis Echeverría, para la difusión se utilizaron perifoneo en todas las localidades, convocatoria en redes sociales oficiales, carta invitación a todas las autoridades ejidales, 25 agentes municipales, 1 asociaciones ganadera, la asociación de plataneros y organizaciones civiles de los cuales asistieron los representantes con las necesidades de su grupo representado, también se realizó la invitación verbal a la población en general, asistieron representantes del sector educativo, padres de familia y administrativos.

Los resultados del proceso participativo para la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo 2026–2029 del municipio de Tlapacoyan, se logró una amplia intervención ciudadana, reflejada en la recopilación de 1,130 encuestas y 145 propuestas registradas en rotafolios. A través de estos mecanismos, la población



expresó de manera directa la principal problemática, necesidad o prioridad que debe atender el ayuntamiento para el desarrollo del municipio. Los foros de consulta ciudadana cumplieron con su propósito fundamental, al permitir la recopilación de información relevante, así como, la validación social del Plan Municipal de Desarrollo. La participación activa de la ciudadanía contribuyó a la construcción de un documento incluyente, al incorporar propuestas surgidas desde la propia ciudadanía con demandas reales de la población.

<b>RESULTADOS OBTENIDOS DE LOS FOROS DE CONSULTA CIUDADANA</b>	
<b>CRITERIO DE REFERENCIA</b>	<b>RESULTADO</b>
PERIODO DE LA CONSULTA	05 DE FEBRERO DE 2026 AL 04 DE MARZO DE 2026
DÍAS DE LA CONSULTA	22
PROPUESTAS RECIBIDAS	145
ENCUESTAS DE 4 COMUNIDADES	1130
PALABRAS MAS MENCIONADAS	Pavimentación, Drenaje, Agua, Fertilizantes

FUENTE: Elaboración propia con los resultados de la consulta ciudadana 2026

## 5.2 Foros de Consulta

De acuerdo con la consulta ciudadana que se llevó a cabo en el municipio de Tlapacoyan con cuatro foros, distribuidos en distintas localidades del municipio y organizados en función de los ejes económico, ambiental y social. Los espacios tuvieron el propósito principal de fomentar la expresión de la población, a fin de identificar problemáticas prioritarias y definir las acciones que el gobierno debe atender durante el periodo administrativo correspondiente 2026-2029. Los foros de consulta ciudadana se coordinaron por el comité de planeación, con la participación de un equipo integrado por 10 personas responsables de la organización, logística. Los foros se desarrollaron entre el 11 de febrero de 2026 al 4 de marzo de 2026, en las que se abordaron temas clave como bienestar social, salud, educación, desarrollo económico, turismo, infraestructura, seguridad pública, combate a la corrupción, derechos humanos, inclusión social y equidad de género.

Se registró la asistencia de 1,130 personas en los distintos foros realizados en las localidades del municipio. Se instalaron un total de 140 mesas de trabajo, complementadas con 20 mesas adicionales destinadas al análisis de temáticas específicas, entre las que destacaron los ámbitos ambiental, social y económico. Cada foro se diseñó acorde a las características y problemáticas particulares de las localidades; que permitió un enfoque preciso. Durante su desarrollo, se promovió la participación activa de los asistentes, incentivándolos a exponer las principales necesidades y conflictos presentes en su entorno.

Durante la actividad; la interacción entre los participantes, generó espacios de reflexión colectiva que facilitaron el intercambio de ideas y la formulación de propuestas orientadas a la solución de las problemáticas identificadas. De esta manera, los foros de consulta ciudadana se consolidaron como un mecanismo



fundamental para integrar la voz de la población en el proceso de planeación municipal, fortaleciendo un enfoque participativo y orientado al bienestar social.

### 5.3 Convocatorias para los foros de consulta ciudadana



**FOROS DE CONSULTA CIUDADANA**

Tu opinión cuenta para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2026-2029

Congregación **Hidalgo** CANCHA DE USOS MÚLTIPLES  
11 de febrero 15:00 horas

Localidad **La Palmilla** AUDITORIO DE LA COMUNIDAD  
18 de febrero 15:00 horas

Localidad **Luis Echeverría** CANCHA DE USOS MÚLTIPLES  
19 de febrero 15:00 horas

**Auditorio Municipal** 25 de febrero  
10:00 horas



**FOROS DE CONSULTA CIUDADANA**

Tu opinión cuenta para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2026-2029

**La Palmilla** AUDITORIO DE LA COMUNIDAD  
18 de febrero 15:00 horas



**FOROS DE CONSULTA CIUDADANA**

Tu opinión cuenta para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2026-2029

**Auditorio Municipal** 04 de marzo  
10:00 horas



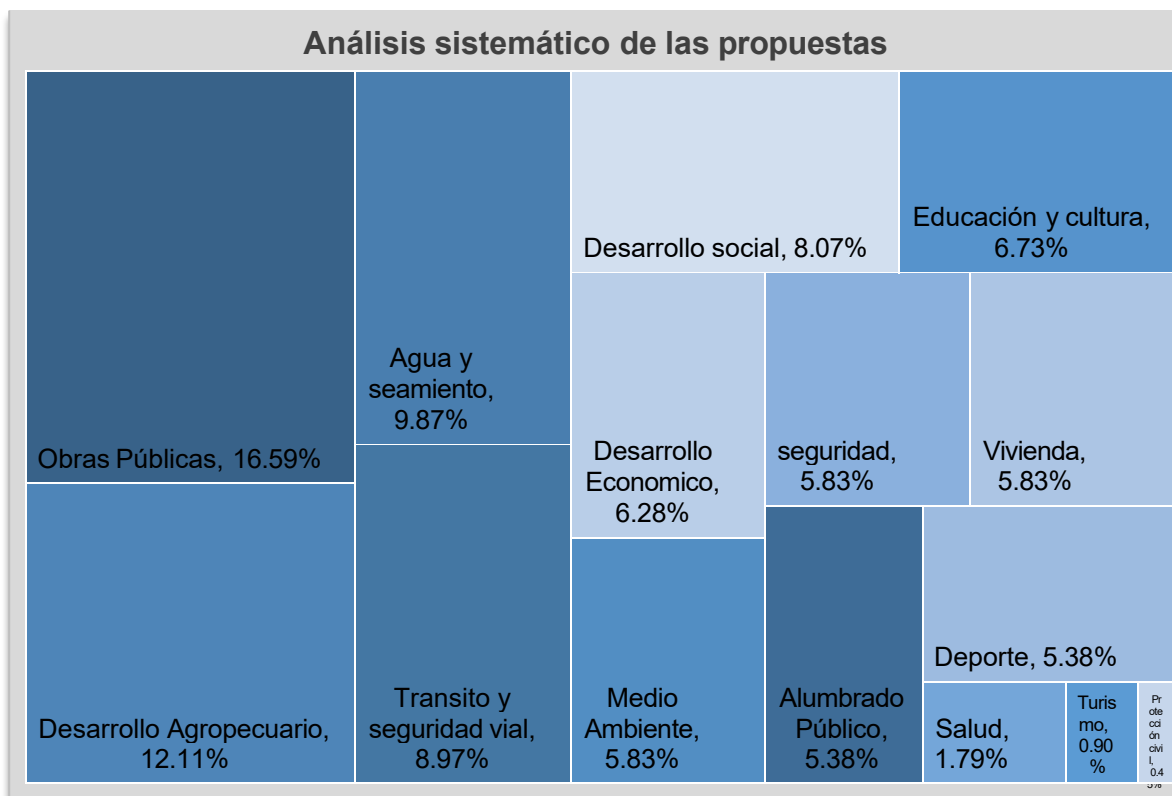
**FOROS DE CONSULTA CIUDADANA**

Tu opinión cuenta para elaborar el Plan de Desarrollo Municipal 2026-2029

**Luis Echeverría** CANCHA DE USOS MÚLTIPLES  
19 de febrero 15:00 horas



## 5.4 Análisis sistemático de las propuestas



El foro de consulta ciudadana realizado en el municipio de Tlapacoyan, se contó con la participación de un total de 1,130 personas mayores de edad de 24 localidades incluyendo la cabecera municipal. Del total de participantes, 540 fueron hombres y 590 mujeres, lo que refleja mayor participación del sector femenino.

En cuanto a la distribución por rangos de edad, se identificó que 208 personas se encontraban entre los 18 y 29 años, mientras que 260 participantes correspondieron al grupo de 30 a 44 años. Por su parte, el grupo de 45 a 59 años registró la mayor participación con 396 personas, seguido por el grupo de 60 años o más con 266 participantes.

Se realizó un análisis sistemático de las respuestas del cuestionario 1130 y las 145 propuestas en conjunto asignando a un área específica del Ayuntamiento de Tlapacoyan en la que se trabajó con las frecuencias de las respuestas como variables; evidencia de las principales necesidades percibidas por la población se concentran en el ámbito de la infraestructura y los servicios básicos. En primer lugar, destaca el rubro de obras públicas con un 16.59%, lo que refleja un rezago significativo en pavimentación, mantenimiento de calles, drenaje e infraestructura urbana.

En segundo término, el desarrollo agropecuario representa el 12.11% de las propuestas, lo cual indica la importancia del sector rural en el municipio y las dificultades que enfrentan los productores, como la falta de apoyos, capacitación y



acceso a mercados. Asimismo, el tema de agua y saneamiento, con un 9.87%, pone en evidencia deficiencias en el acceso al agua potable, así como en los sistemas de drenaje y tratamiento de aguas residuales.

Por otra parte, el tránsito y la seguridad vial, con un 8.97%, reflejan problemas de movilidad, ordenamiento vial e infraestructura para peatones. A esto se suma el desarrollo social, con un 8.07%, que señala la necesidad de fortalecer programas de atención a grupos vulnerables y mejorar las condiciones de bienestar de la población.

En un nivel intermedio de prioridad se encuentran la educación y cultura (6.73%) y el desarrollo económico (6.28%), lo que sugiere carencias en infraestructura educativa, acceso a actividades culturales, generación de empleo y fortalecimiento del comercio local. Asimismo, el medio ambiente, la seguridad y la vivienda, cada uno con un 5.83%, evidencian problemáticas relacionadas con la contaminación, la percepción de inseguridad y el déficit o precariedad en las condiciones habitacionales.

Finalmente, rubros como deporte y alumbrado público, ambos con 5.38%, reflejan la necesidad de mejorar espacios recreativos y servicios urbanos que inciden directamente en la calidad de vida y la seguridad. En menor proporción aparecen salud, turismo y protección civil, aunque continúan siendo áreas relevantes que requieren atención para garantizar el bienestar integral de la población. Estos resultados muestran que las principales problemáticas de Tlapacoyan están vinculadas a la infraestructura básica, el desarrollo rural y la provisión de servicios públicos, lo que demanda una planeación municipal integral que atienda tanto las necesidades urbanas como rurales.



## 5.5 Asistencia a los foros de consulta ciudadana

Asistencia a los foros de consulta ciudadana				
Tema de foro	Localidad	Fecha	Asistentes	Áreas encargadas
Foros de consulta ciudadana	Congregación Hidalgo	11 de febrero	80	Bienestar, COMUDE, Desarrollo económico, Desarrollo agropecuario, Educación, DIF, Comercio y Desarrollo Social.
Foros de consulta ciudadana	La Palmilla	18 de febrero	40	Bienestar, COMUDE, Desarrollo económico, Desarrollo agropecuario, Educación, DIF, Comercio y Desarrollo Social.
Foros de consulta ciudadana	Luis Echeverría	19 de febrero	200	Bienestar, COMUDE, Desarrollo económico, Desarrollo agropecuario, Educación, DIF, Comercio y Desarrollo Social.
Foros de consulta ciudadana	Cabecera municipal	04 de marzo	810	Bienestar, COMUDE, Desarrollo económico, Desarrollo agropecuario, Educación, DIF, Comercio y Desarrollo Social.
<b>Total, de asistentes registrados</b>			<b>1130</b>	

FUENTE: Elaboración propia con los resultados de la consulta ciudadana 2026

Durante el periodo que comprende del 11 de febrero de 2026 al 04 de marzo de 2026 se llevó a cabo la consulta popular dirigida a la ciudadanía del municipio de Tlapacoyan, mediante la implementación de instrumentos incluyentes de manera presencial. Los resultados obtenidos permitieron la elaboración de un esquema de palabras utilizadas con mayor frecuencia en las respuestas.



## 5.6 Nube de respuestas



La nube de palabras elaborada a partir de las respuestas de los 1130 cuestionarios en conjunto con las 145 propuestas de las mesas de trabajo de Consulta Pública realizada en el municipio de Tlapacoyan, permite identificar de manera visual las principales demandas y prioridades de la población. En este tipo de representación, el tamaño de cada palabra está directamente relacionado con la frecuencia con la que fue mencionada por las y los participantes.

En primer lugar, destaca de forma predominante el tema de pavimentación, lo que evidencia una necesidad urgente de mejorar la infraestructura vial del municipio. Esta demanda se relaciona directamente con la movilidad, el acceso a servicios básicos, la conectividad entre comunidades y el desarrollo económico local. Asociados a este rubro aparecen conceptos como caminos, banquetas, topes, señalamientos viales y rehabilitación de puentes, lo que indica que la ciudadanía no solo demanda nuevas obras, sino también mantenimiento, seguridad vial y modernización de la infraestructura existente.

En segundo término, sobresalen los temas relacionados con los servicios básicos, particularmente el agua potable, drenaje, agua entubada y alumbrado público. Estas necesidades reflejan problemáticas estructurales en la cobertura, calidad y eficiencia de los servicios municipales. La presencia de términos como tinacos, introducción de red de agua y luz sugiere que aún existen zonas con rezagos significativos, tanto en áreas urbanas como rurales, lo que implica la necesidad de inversión en infraestructura hidráulica y energética, así como estrategias de gestión sustentable del recurso hídrico.

El medio ambiente, el manejo residuos y recursos naturales, donde aparecen elementos como reforestación, limpieza de ríos, áreas verdes, parques y jardines. Esto indica una creciente preocupación ciudadana por la conservación ambiental, la recuperación de espacios naturales y la mejora del entorno urbano. Asimismo, la



mención de fertilizantes e insumos para productores sugiere la relevancia del sector agrícola en el municipio y la necesidad de promover prácticas más sostenibles.

En el ámbito de desarrollo social y bienestar, destacan conceptos como salud (medicinas, atención médica, servicio de clínicas), despensas, programas sociales, albergues comunitarios y módulos de atención. Estas demandas evidencian carencias en el acceso a servicios de salud y apoyo social, particularmente para grupos vulnerables. La inclusión de equidad de género y mujeres emprendedoras muestra también una preocupación por la inclusión, la igualdad de oportunidades y el empoderamiento económico de las mujeres.

El desarrollo económico se ve reflejado en términos como tianguis agrícola, herramientas para el campo, asesorías técnicas, tiendas comunitarias y feria del empleo. Esto indica que la población busca fortalecer las actividades productivas locales, especialmente en el sector agropecuario, mediante apoyos técnicos, comercialización y generación de empleo.

En materia de seguridad y gobernanza, aparecen elementos como seguridad, red de cámaras, señalización y servicios públicos eficientes. Esto sugiere una demanda por mejorar la vigilancia, la prevención del delito y la confianza en las instituciones. Asimismo, la referencia a valores, programas y atención ciudadana apunta hacia la necesidad de fortalecer la transparencia, la participación social y la calidad en la gestión pública.

Los espacios públicos y desarrollo comunitario se hacen evidente con menciones a áreas recreativas, salones de usos múltiples, talleres culturales, deportivas y parques. Estas solicitudes reflejan la importancia de generar espacios de convivencia, cultura y deporte que contribuyan a la cohesión social y al bienestar de la población.



5.7 Evidencia fotográfica de los foros de consulta ciudadana



## 5.8 Material didáctico




## 5.9 Cuestionarios

¿Cuál consideras que es la necesidad en tu colonia?




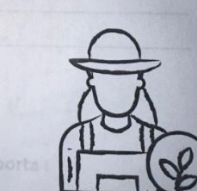
Fomento a la Agricultura Urbana

**Huertos Traspastos**



Programas de reciclaje

**Reforestación en calles**



**FERTILIZANTES**



**HERRAMIENTAS AGRICOLAS**



**SI SON INGENIEROS  
SI  
ASESORIAS**



**CAMINOS SACA COSECHAS**

OBSERVACIONES: Programas de venta de fertilizant

Diagnostico Participativo del Desarrollo Económico (Municipio/Localidad)

Colonia / Comunidad: LA REDONDA

Ocupación: Comercio

¿En qué se basa principalmente la economía local?

COMERCIO  CAMPO  CONSTRUCCION  SERVICIOS  TURISMO

LAPACOYÁN

DEPARTAMENTO DE AGUA Y SANEAMIENTO

¿CÓMO SON LAS PRINCIPALES NECESIDADES DE TU LOCALIDAD?








ENCUESTA DE NECESIDADES DE TU LOCALIDAD DE CADA ÁREA

Encierra las principales necesidades de tu localidad de cada área

**Desarrollo Agropecuario y Rural**

**Agua y Saneamiento**

**Ecología y Medio Ambiente**

**Obras Públicas**

Localidad: EYTLERPOSZ



**REFORESTACION**



**CAMIONES RECOLECTORES DE BASURA**



**REDUCE REUTILIZA RECICLA**

**LAS 3 r**



**CONTENEDORES DE BASURA**


¿Cuál consideras que es la necesidad en tu colonia?



**Mantenimiento de drenaje**



**Cambio de tuberías de agua**



**Rehabilitación de alcantarillado**



**tandees consecutivos**

**Agua y saneamiento**

¿Qué proyecto te gustaría?

Si tenemos el drenaje en la comunidad de  
Las Redondas y San Pedro Tlapacoyan



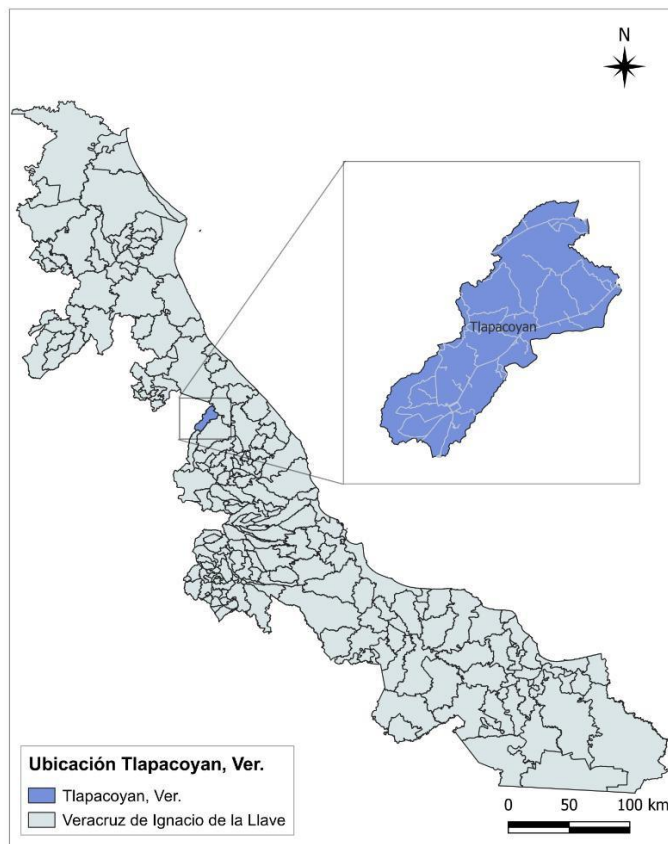
## VI. DIAGNOSTICO

### 7.1 Diagnostico general de Tlapacoyan, Veracruz

#### 7.1.1 Ubicación geográfica

La ciudad de Tlapacoyan, se ubica en la porción centro-norte del estado de Veracruz, en la zona de transición entre la planicie costera del Golfo de México y las estribaciones de la Sierra de Chiconquiaco. De manera más precisa, el municipio se localiza entre los paralelos 19°56' y 20°08' de latitud norte, y los meridianos 97°05' y 97°16' de longitud oeste, con un rango altitudinal que oscila entre los 80 y 900 metros sobre el nivel del mar. En particular, la cabecera municipal se sitúa a una altitud aproximada de 450 metros sobre el nivel del mar. Esta amplitud altitudinal le confiere características fisiográficas diversas, predominando zonas de lomerío, valles y áreas de transición que favorecen el desarrollo de actividades agrícolas.

En cuanto a su delimitación territorial, el municipio colinda al norte y oeste con los municipios de Acateno y Hueytamalco, ambos pertenecientes al Puebla; al noreste limita con el municipio de Martínez de la Torre; al sur y sureste con el municipio de Atzalan; y al suroeste con el municipio de Jalacingo. Esta posición geográfica lo convierte en un punto estratégico de conexión entre el estado de Veracruz y la región norte del estado de Puebla, facilitando la movilidad regional y el intercambio económico.



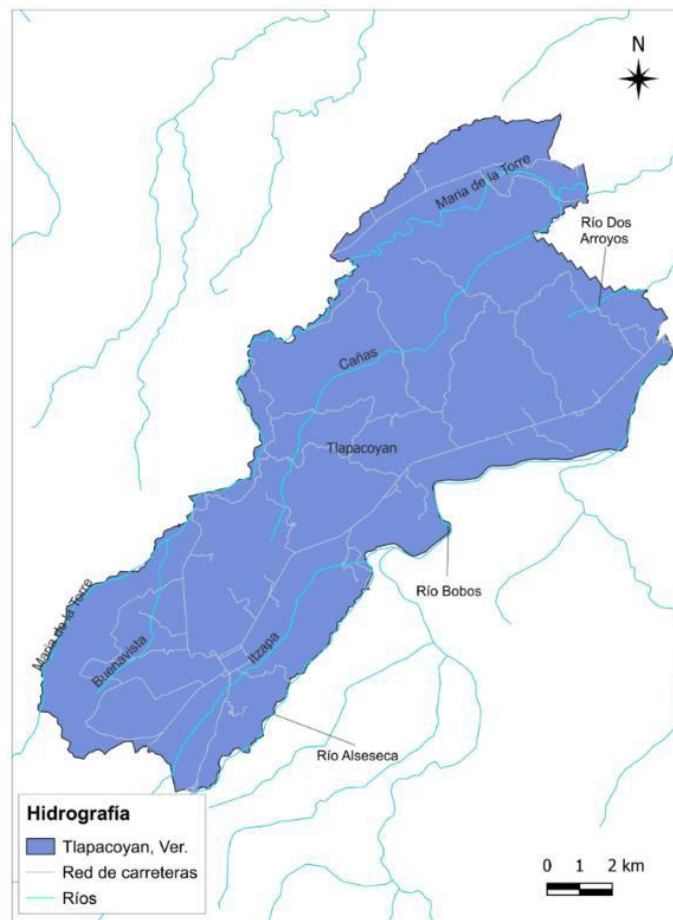
Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.



### 7.1.2 Hidrografía

El municipio de Tlapacoyan se encuentra totalmente integrado dentro de la región hidrológica Tuxpan-Nautla, la cual abarca el 100% de su territorio. Esta región es de gran importancia en el estado de Veracruz debido a su abundancia de recursos hídricos y su contribución al desarrollo agrícola y ecológico de la zona. El municipio forma parte de la cuenca denominada Río Nautla y Otros, que también cubre la totalidad de su superficie. Esta cuenca se caracteriza por la presencia de diversos cuerpos de agua que drenan hacia el Golfo de México, configurando un sistema hidrológico fundamental para la región.

A un nivel más específico, el territorio municipal se divide en dos subcuencas principales: la del Río María de la Torre, que abarca el 63.70% del área, y la del Río Bobos, con el 36.30% restante. Ambas subcuencas desempeñan un papel clave en el abastecimiento de agua y en la dinámica ecológica del municipio. Asimismo, dentro de Tlapacoyan se identifican diversas corrientes de agua. Entre las corrientes perennes destacan los ríos Cañas, Bobos, María de la Torre y Alseseca, los cuales mantienen flujo constante durante todo el año. Por otro lado, existen corrientes intermitentes como Dos Arroyos, Itzapa y Buenavista, que presentan caudales variables dependiendo de la temporada de lluvias.



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI.



### 7.1.3 Clima

El municipio de Tlapacoyan presenta condiciones climáticas características de regiones tropicales húmedas, determinadas por su ubicación geográfica y su diversidad altitudinal. En este sentido, la temperatura media anual se sitúa en un rango que oscila entre los 22 y 24 °C, lo que favorece ambientes cálidos durante la mayor parte del año.

En cuanto a la precipitación, el municipio registra valores elevados, con un rango que va de los 1,900 a los 3,600 mm anuales. Esta abundancia de lluvias influye directamente en la disponibilidad de recursos hídricos, así como en el desarrollo de la vegetación y las actividades agrícolas predominantes en la región.

Por otra parte, el clima de Tlapacoyan se clasifica principalmente como cálido húmedo con lluvias durante todo el año, el cual cubre el 48.44% del territorio. Asimismo, el clima semicálido húmedo con lluvias todo el año representa el 40.33%, mientras que el clima cálido húmedo con abundantes lluvias en verano abarca el 11.23% restante. Esta variabilidad climática está asociada a las diferencias en altitud y relieve dentro del municipio.

**Fuente:** INEGI.

### 7.1.4 Uso de suelo

En el municipio de Tlapacoyan, el uso del suelo está dominado principalmente por actividades agrícolas, las cuales representan el 74.73% de la superficie total. Esta alta proporción refleja la vocación productiva de la región, orientada al desarrollo de cultivos tanto permanentes como de temporal, lo que constituye la base de su economía local. Por otra parte, la zona urbana ocupa aproximadamente el 3.8% del territorio municipal, evidencia de una limitada expansión urbana en comparación con el uso agrícola. Este patrón sugiere una concentración poblacional relativamente compacta y un predominio de actividades rurales. En cuanto a la vegetación, el municipio presenta una cobertura significativa de pastizales, los cuales abarcan el 21.13% de la superficie. Estos espacios están asociados principalmente a actividades ganaderas y, en menor medida, a procesos de transformación del paisaje natural, donde la vegetación original ha sido sustituida por especies adaptadas al pastoreo.

En el ámbito agrícola, se observa que el 57.31% del territorio es apto para la agricultura mecanizada continua, lo que indica condiciones favorables para el uso de maquinaria agrícola y el desarrollo intensivo de cultivos. Asimismo, el 10.33% de la superficie es adecuada para la agricultura con tracción animal continua, mientras que el 19.77% corresponde a áreas donde la agricultura manual continua es viable, generalmente asociada a terrenos con limitaciones físicas que dificultan la mecanización. Por otro lado, el 12.59% del territorio se clasifica como no apto para la agricultura, debido a factores como pendientes pronunciadas, suelos poco profundos o condiciones ambientales adversas.



En cuanto al uso pecuario, el 57.31% de la superficie es apto para el establecimiento de praderas cultivadas mediante el uso de maquinaria agrícola, lo que favorece sistemas ganaderos más tecnificados. De igual forma, el 10.33% del territorio permite el establecimiento de praderas utilizando tracción animal. Además, el 14.90% de la superficie es apto para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal, mientras que el 4.87% puede destinarse al aprovechamiento de vegetación natural distinta del pastizal; solo el 12.59% del territorio no es apto para uso pecuario.

En segundo término, la relevancia del desarrollo agropecuario (12.11%) está estrechamente vinculada con el uso del suelo, donde el 74.73% del territorio se destina a actividades agrícolas. Si bien esto refleja una fuerte vocación productiva, también evidencia dependencia económica del sector primario, limitaciones en tecnificación y vulnerabilidad ante factores climáticos, considerando además el alto régimen de lluvias del municipio.

La alta proporción de propuestas relacionadas con obras públicas (16.59%) se explica por las características geográficas y de infraestructura del municipio. La diversidad altitudinal, la presencia de lomeríos y la dispersión rural generan dificultades para el desarrollo de infraestructura vial, drenaje y servicios urbanos, lo que se ve reforzado por el hecho de que, aunque existe conectividad carretera, muchos caminos se encuentran en proceso de reacondicionamiento. Esta situación impacta directamente en la movilidad, el acceso a servicios y el desarrollo económico.

**Fuente:** INEGI.

### **7.1.5 Áreas naturales protegidas**

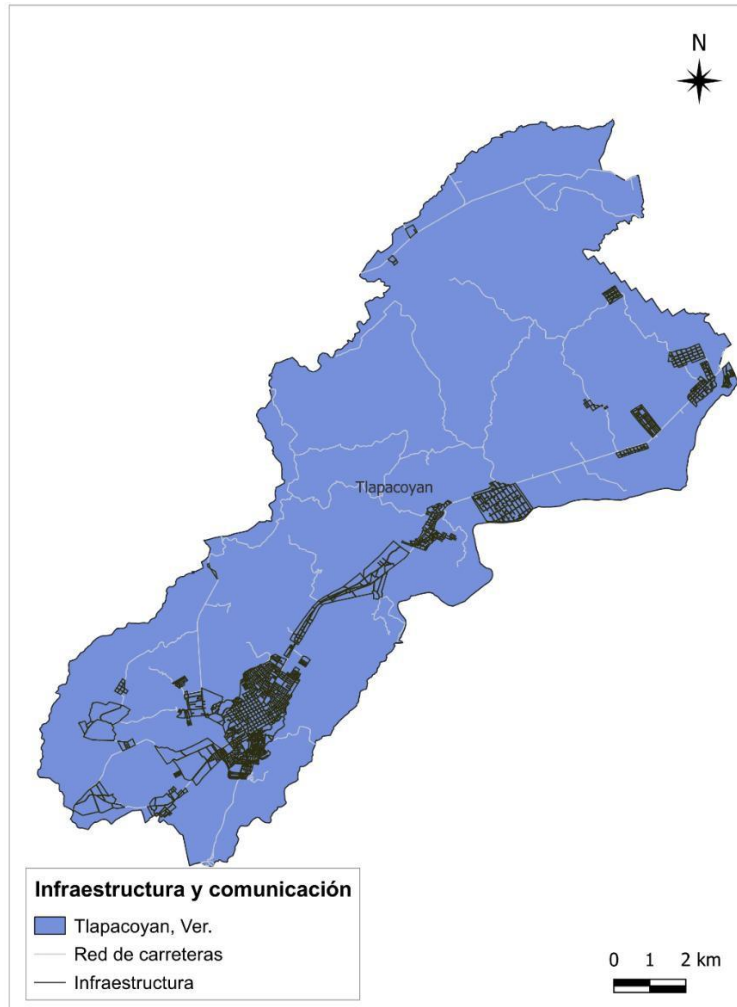
El Área Natural Protegida denominada la zona del río Filobobos y su entorno fue establecida oficialmente el 11 de agosto de 1992 mediante su publicación en la Gaceta Oficial del estado de Veracruz. Esta declaratoria tuvo como finalidad principal la conservación y restauración del equilibrio ecológico, con el propósito de contribuir a la mejora de la calidad de vida tanto del entorno social como del medio natural. Asimismo, busca la protección y resguardo de los vestigios arqueológicos presentes dentro de sus límites.

La zona se localiza en los municipios de Tlapacoyan y Atzalan, en el estado de Veracruz. Forma parte de la cuenca del río Nautla, el cual es conocido regionalmente como río Bobos. En cuanto a sus límites territoriales, al norte y oeste colinda con la carretera federal 131, en el tramo Perote–Martínez de la Torre, así como con ejidos y pequeñas propiedades de la localidad de Cuauzapotitán. Hacia el sur limita con propiedades particulares de Zapotitlán, mientras que al este se encuentra delimitada por ejidos y propiedades privadas pertenecientes a diversas localidades de la región. El área presenta un rango altitudinal que oscila entre los 100 y los 1,147 metros sobre el nivel del mar (msnm), abarca una superficie total de 10,528-31-58 hectáreas con gran variedad de flora y fauna.

**Fuente:** SEDEMA



### 7.1.6 Infraestructura y comunicación



**Fuente:** Elaboración propia con datos de INEGI.

Tlapacoyan, se ubica en el centro norte del estado en la que se accede desde el centro del país a través de la carretera 131 Altotonga-Martínez de la Torre y la carretera 129 Teziutlán-Nautla. Desde el norte del país a través de la carretera 127 y 180D Poza Rica-Martínez de la Torre. Actualmente, los caminos se encuentran en proceso de reacondicionamiento. De acuerdo a los datos obtenidos de la DGPE de la SEFIPLAN, con base a INEGI, IEGEMC, 2023, para el año 2022 se contaba con una red 96.4 km de carreteras pavimentadas.

En cuanto al tránsito y la seguridad vial (8.97%), esta se explica por la ubicación estratégica del municipio como punto de conexión entre Veracruz y Puebla, lo que incrementa el flujo vehicular. Sin embargo, la infraestructura vial limitada y en condiciones variables genera riesgos para la población.



## 7.2 Diagnostico por ejes temáticos de Tlapacoyan, Veracruz

### 7.2.1 Eje sostenibilidad y protección del entorno

En el municipio de Tlapacoyan, se identifica una **problemática** ambiental que, aunque representa el 5.86% de las demandas ciudadanas, evidencia deficiencias en los servicios de limpia pública, caracterizadas por la baja frecuencia en la recolección de residuos, insuficiencia de contenedores y limitada disponibilidad de centros de acopio. A ello se suma la falta de acciones integrales para la protección del entorno, como el tratamiento inadecuado de aguas residuales, el escaso desazolve de ríos, el deterioro de nacimientos de agua y la limitada implementación de viveros y campañas de reforestación, lo que en conjunto contribuye al deterioro de los recursos naturales y refleja una atención secundaria frente a otras necesidades básicas del municipio.

Esta problemática se vincula directamente con los objetivos establecidos en la Organización de las Naciones Unidas a través de la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 6: Agua limpia y saneamiento, que busca garantizar la disponibilidad y gestión sostenible del agua; el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, enfocado en mejorar la gestión de residuos y la calidad ambiental urbana; el ODS 12: Producción y consumo responsables, que promueve una adecuada gestión de desechos; el ODS 13: Acción por el clima, relacionado con medidas para mitigar impactos ambientales; y el ODS 15: Vida de ecosistemas terrestres, orientado a la protección, restauración y uso sostenible de los recursos naturales. La atención de esta problemática no solo responde a una demanda local, sino que también contribuye al cumplimiento de compromisos internacionales en materia de sostenibilidad, fortaleciendo la gestión ambiental del municipio y promoviendo un desarrollo equilibrado y sustentable.

### 7.2.2 Medio ambiente

El municipio de Tlapacoyan, Veracruz, se localiza en una región con una importante riqueza natural, caracterizada por la presencia de cuerpos de agua, áreas agrícolas y ecosistemas propios del clima cálido-húmedo. Sin embargo, el crecimiento poblacional y las actividades antropogénicas han generado presiones significativas sobre el entorno natural. Uno de los principales retos ambientales en el municipio es el manejo de residuos sólidos urbanos, ya que, como ocurre en gran parte del estado de Veracruz, la disposición inadecuada de residuos y la existencia de tiraderos a cielo abierto contribuyen a la contaminación del suelo, aire y cuerpos de agua (SEDEMA, 2018). Esta situación se agrava por la limitada infraestructura para el tratamiento y disposición final de los residuos.

Asimismo, la contaminación de los recursos hídricos representa una problemática relevante. La cercanía de actividades agrícolas, especialmente la citricultura, propicia el uso intensivo de agroquímicos, los cuales se filtran o lixivian hacia ríos y mantos acuíferos, que afecta la calidad del agua y los ecosistemas asociados. A esto se suma la descarga de aguas residuales sin tratamiento previo en algunos sectores del municipio. En términos de cobertura de servicios, aunque una proporción importante de viviendas cuenta con acceso a agua potable y drenaje,



aún persisten carencias en servicios básicos, lo que influye directamente en la calidad ambiental y en las condiciones de salud de la población. Estas limitaciones reflejan desigualdades en el acceso a infraestructura urbana, particularmente en zonas rurales. Por otro lado, la región presenta presión sobre los recursos naturales, derivada del cambio de uso de suelo para actividades agrícolas y urbanas, con procesos de deforestación y pérdida de biodiversidad.

### 7.2.3 Residuos sólidos urbanos

Acorde a los datos de INEGI, entre 2020 y 2022, el volumen diario de residuos recolectados en Tlapacoyan aumentó de 50,000 a 60,000 kg/día. Además, en 2020 se estimó con base en la capacidad y viajes de los vehículos recolectores, mientras que en 2022 se utilizó el pesaje directo, lo que refleja una mejora en la precisión del registro. Sin embargo, el incremento en la generación de residuos es un indicador ambiental importante para Tlapacoyan. Este aumento puede estar asociado a diversos factores, como el crecimiento poblacional, la expansión de las actividades económicas y el incremento en los patrones de consumo, especialmente en productos de un solo uso.

Desde una perspectiva ambiental, el incremento en los residuos sólidos implica riesgos potenciales para el suelo, el agua y la salud pública, particularmente si no se cuenta con infraestructura adecuada para su manejo. La acumulación de residuos puede generar lixiviados que contaminan los cuerpos de agua, así como emisiones de gases que afectan la calidad del aire.

### 7.2.4 Agua y saneamiento

El ambiente de Tlapacoyan refleja una interacción compleja entre los recursos naturales y las actividades humanas. Si bien el municipio cuenta con una base ecológica importante el 9.87% de la población considera el tratamiento y la introducción de agua a las localidades, sin embargo, actualmente se enfrentan desafíos relacionados la contaminación del agua y la carencia de plantas de tratamiento de aguas residuales y la presión sobre los ecosistemas acuáticos, que hace necesario implementar estrategias de desarrollo sustentable que garanticen la conservación ambiental y el bienestar de la población

Plantas de tratamiento de aguas residuales		
Planta de Tratamiento	2020	2022
En operación	4	3
Fuera de operación	2	0
Total	6	3

Fuente: INEGI.

Entre 2020 y 2022, el número total de plantas de tratamiento en el municipio se redujo de 6 a 3. Sin embargo, todas las plantas registradas en 2022 estaban en operación, lo que indica una mejora en la eficiencia operativa, aunque con menor infraestructura instalada. Esto refleja un cambio importante: menos plantas, pero todas funcionando, lo que puede implicar una consolidación de la infraestructura o cierre de instalaciones inactivas, indicador que presenta un riesgo potencial para el



ambiente por generación de aguas residuales que descargan en cuerpos de agua propiedad de la nación. Por su parte, la problemática de agua y saneamiento (9.87%) se relaciona directamente con la abundancia de recursos hídricos, con un manejo inadecuado. A pesar de pertenecer a una región hidrológica importante, existen deficiencias en drenaje, tratamiento de aguas residuales y la reducción de plantas de tratamiento incrementa riesgo de contaminación.

### 7.2.5 Deforestación

En Tlapacoyan Veracruz, de acuerdo con los datos de la CONAFOR (2026), el territorio es ocupado principalmente por agricultura, carece de cobertura forestal, por lo que, es indispensable reforestar las prioritarias tales como áreas con procesos de erosión, márgenes de cuerpos de agua y terrenos agrícolas abandonados. Estas áreas presentan condiciones críticas que requieren acciones inmediatas para evitar la pérdida de servicios ecosistémicos.

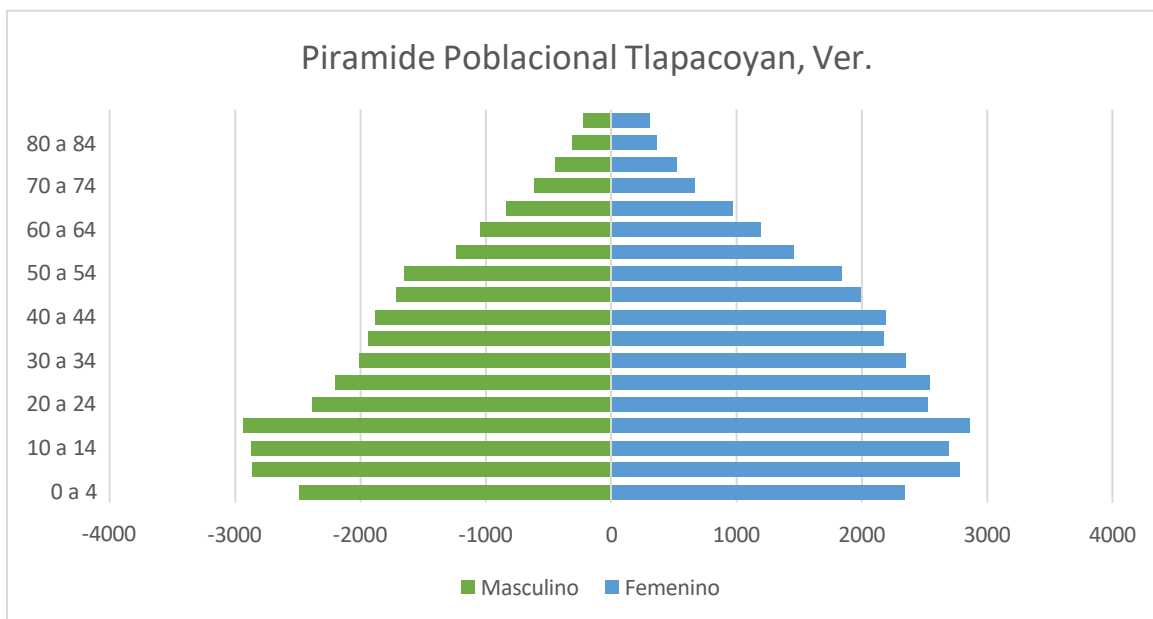
### 7.3 Eje bienestar social e inclusión ciudadana

En el municipio se presenta una **problemática** caracterizada por un rezago significativo en infraestructura básica urbana y en la prestación de servicios públicos esenciales aunque en la consulta se identificó el 8.07% entorno a desarrollo social, sin embargo el 5.83% de los asistentes mencionaron necesidades de vivienda, así como el 6.73% mencionó mejores oportunidades de educación y salud, evidencia de la alta concentración de demandas ciudadanas en programas sociales, apoyos a infraestructura, educación y salud. Esta situación se agrava por la insuficiencia de equipamiento comunitario y social, como espacios techados, salones de usos múltiples, instalaciones deportivas y programas de vivienda, lo que limita el desarrollo integral de la población. Asimismo, se identifica una creciente preocupación por la seguridad pública, ante la falta de sistemas adecuados de vigilancia, prevención del delito y cobertura en zonas de mayor densidad poblacional. En el ámbito educativo, persisten deficiencias en la infraestructura escolar, reflejadas en la necesidad de mantenimiento, equipamiento, climatización y acceso a becas, lo que impacta negativamente en la calidad de la educación y en las condiciones de aprendizaje.

Esta problemática se relaciona directamente con los compromisos establecidos en la Organización de las Naciones Unidas mediante la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 1: Fin de la pobreza, al buscar reducir carencias sociales; el ODS 3: Salud y bienestar, enfocado en garantizar servicios de salud adecuados; el ODS 4: Educación de calidad, orientado a mejorar las condiciones educativas e infraestructura escolar; el ODS 11: Ciudades y comunidades sostenibles, que promueve el acceso a vivienda digna, servicios básicos y espacios públicos adecuados; y el ODS 16: Paz, justicia e instituciones sólidas, relacionado con el fortalecimiento de la seguridad pública y la prevención del delito. Atender estas problemáticas permite no solo mejorar las condiciones de vida de la población, sino también alinear las políticas públicas municipales con estándares internacionales de desarrollo sostenible, promoviendo un crecimiento inclusivo, equitativo y con mayor bienestar social.



### 7.3.1 Demografía



**Fuente:** Elaboración propia con datos del censo población y vivienda, INEGI 2020.

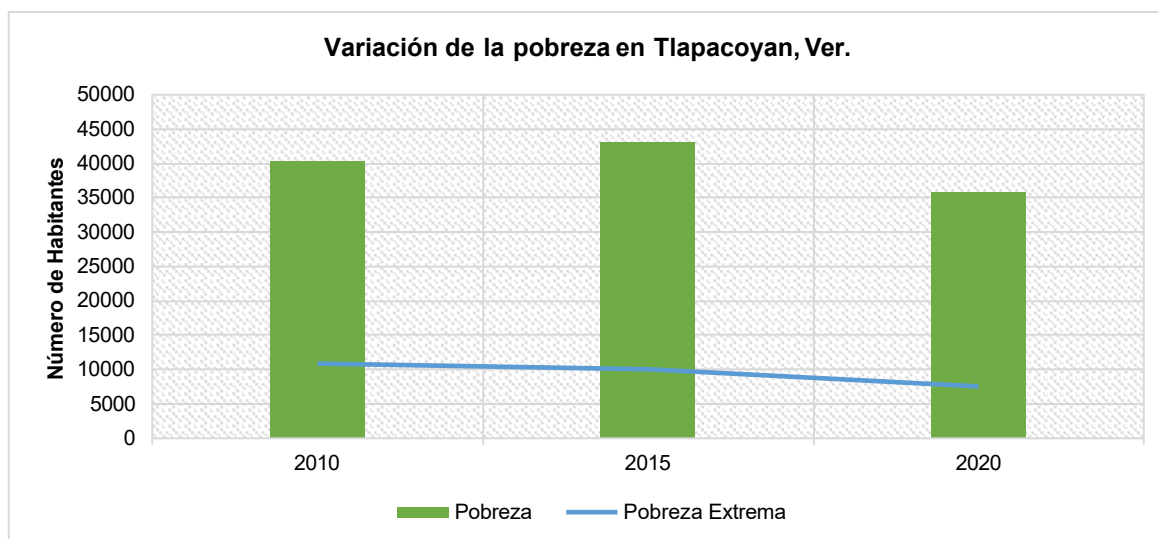
La pirámide poblacional de Tlapacoyan, Veracruz presenta una estructura claramente expansiva, lo que indica el predominio de población joven y un crecimiento demográfico activo. En la base de la pirámide (0 a 14 años) se concentra el mayor volumen de población, destacando especialmente los grupos de 10 a 14 y 15 a 19 años. Esto refleja altos niveles de natalidad en los años recientes y una fuerte demanda potencial de servicios educativos y de salud infantil. En estos grupos se observa una ligera mayoría de hombres respecto a mujeres.

En los grupos de edad de 20 a 39 años, la población sigue siendo numerosa, aunque comienza a notarse una disminución progresiva conforme aumenta la edad. Este segmento representa la población en edad productiva, lo cual es favorable para la actividad económica del municipio. En estas edades se mantiene un equilibrio entre hombres y mujeres, con una leve tendencia a mayor población femenina en algunos rangos. A partir de los 40 años, la pirámide muestra un estrechamiento continuo, indicando una menor proporción de población en edades adultas avanzadas. Este comportamiento se acentúa en los grupos de 60 años y más, donde la reducción es más marcada.

El desarrollo económico (6.28%) se ve condicionado por la estructura demográfica, caracterizada por una población joven en crecimiento, lo que genera presión sobre la generación de empleo. Aunque existe una base productiva, principalmente agrícola, se requiere diversificación económica y fortalecimiento del mercado laboral.



### 7.3.2 Pobreza



**Fuente:** Elaboración propia con datos del censo población y vivienda, INEGI 2020.

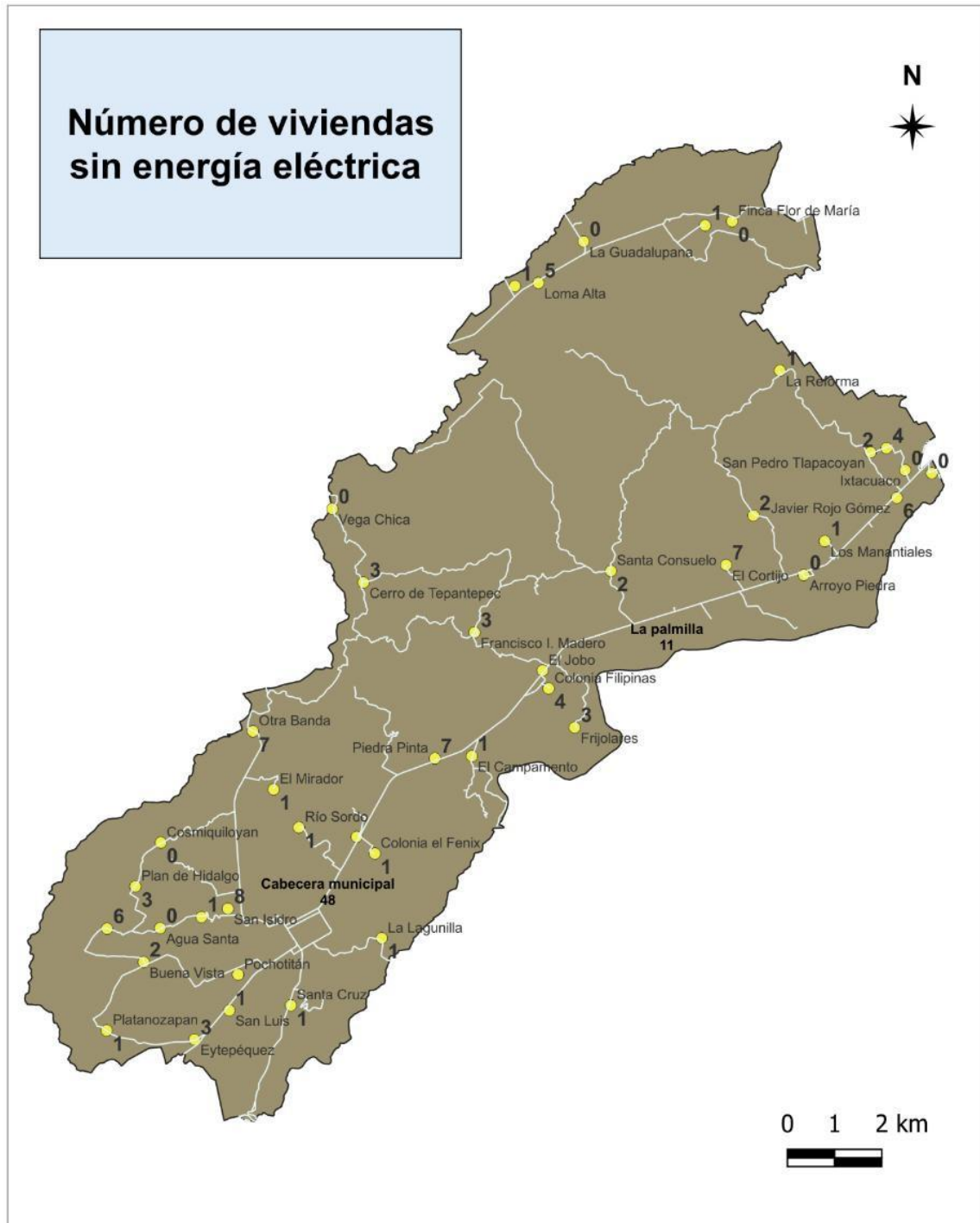
La pobreza en Tlapacoyan, Veracruz, constituye una de las principales necesidades sociales que afectan el desarrollo del municipio. De acuerdo con mediciones oficiales y acorde a la consulta ciudadana realizada, resulta una proporción significativa de su población vive en condiciones de carencia con limitaciones en el acceso a servicios básicos, educación, salud y oportunidades económicas. Existe una alta cobertura de bienes básicos en las viviendas de Tlapacoyan, persisten brechas importantes en el acceso a tecnologías digitales y servicios en sus viviendas, lo cual se relaciona estrechamente con las condiciones socioeconómicas del municipio y los niveles de bienestar de su población. Así como, de servicios básicos como drenaje con 230, agua entubada 439 y luz eléctrica 177 viviendas respectivamente, carecen ciertos sectores de la población principalmente en localidades rurales, servicios de educación, salud de igual manera presenta rezago.

El desarrollo social (8.07%) y la pobreza están directamente vinculados, ya que una proporción significativa de la población presenta carencias en servicios básicos, educación y salud. La existencia de viviendas sin acceso a agua, drenaje o electricidad, así como la falta de acceso a servicios de salud en aproximadamente un tercio de la población, evidencian desigualdades estructurales. En cuanto a la vivienda (5.83%), las carencias en servicios básicos y las condiciones de habitabilidad reflejan desigualdades territoriales, especialmente en comunidades rurales. Aspectos como alumbrado público y deporte (5.38%) se relacionan con la calidad de vida urbana y la prevención del delito, mientras que sectores como salud, turismo y protección civil, aunque con menor peso en el análisis, presentan retos importantes. En salud, por ejemplo, la existencia de una alta proporción de población con discapacidad y la limitada cobertura de servicios refuerzan la necesidad de atención prioritaria.

**Fuente:** Censo población y vivienda, INEGI 2020.



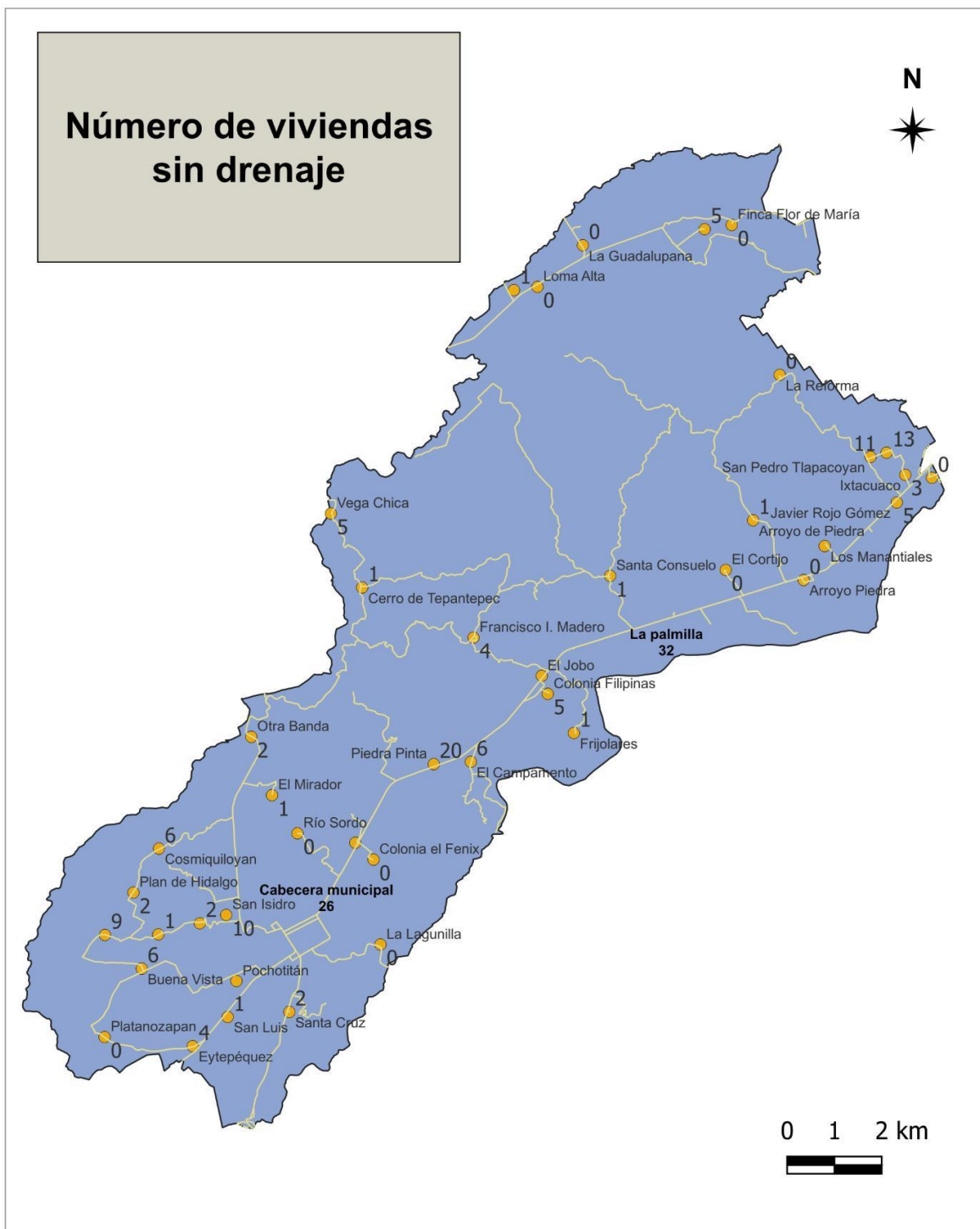
### 7.3.3 Número de viviendas sin energía eléctrica por localidad



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.



### 7.3.4 Número de viviendas sin drenaje por localidad



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.



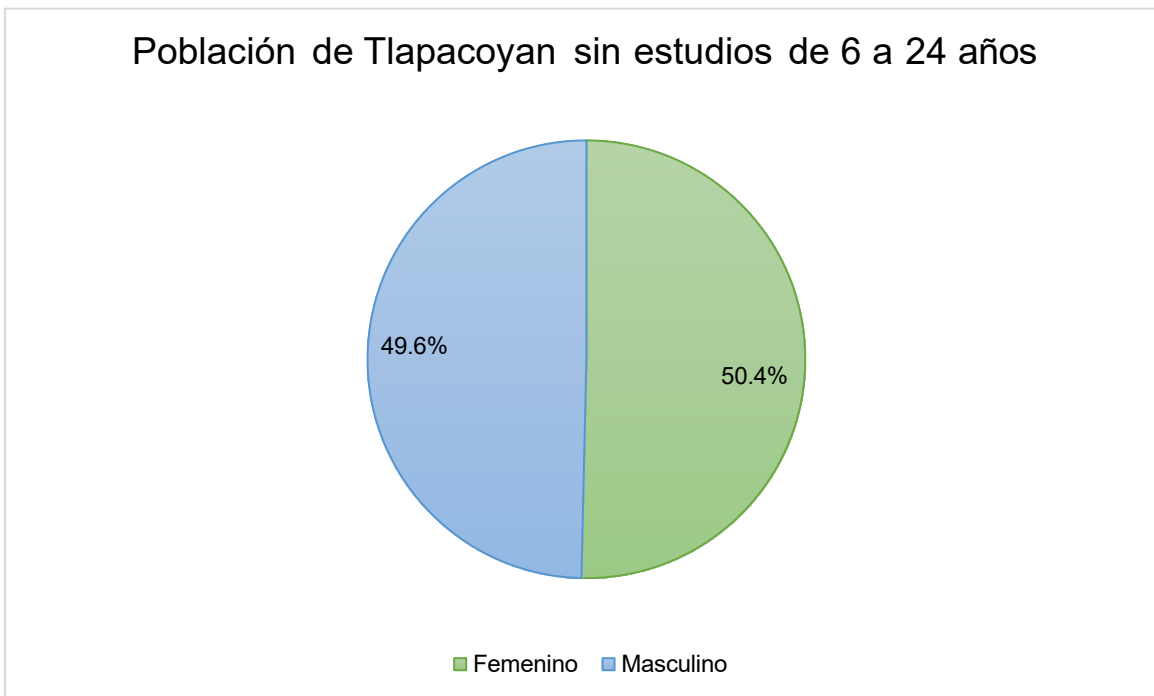
### 7.3.5 Número de viviendas sin agua entubada por localidad



Fuente: Elaboración propia con datos de INEGI, 2020.



### 7.3.6 Educación



**Fuente:** Elaboración propia con datos del censo población y vivienda, INEGI 2020.

De acuerdo con la información del censo poblacional de INEGI 2020 en Tlapacoyan, el porcentaje de la población que no asiste a la escuela representa el 7.8% de la población total, sin embargo, en este porcentaje de la distribución se observa prácticamente equilibrada, con una ligera mayor proporción de mujeres. En términos porcentuales, el 50.4% corresponde al género femenino, mientras que el 49.6% corresponde al masculino. Esta diferencia es mínima, lo que indica que la falta de asistencia escolar en este rango de edad afecta de manera equilibrada a hombres y mujeres.

Este comportamiento sugiere que el problema del rezago educativo en el municipio no está significativamente condicionado por el género, sino que responde a factores estructurales más amplios, como condiciones socioeconómicas, acceso a servicios educativos, necesidad de incorporarse al trabajo a edades tempranas o dinámicas familiares.



## Población con educación básica y posbásica

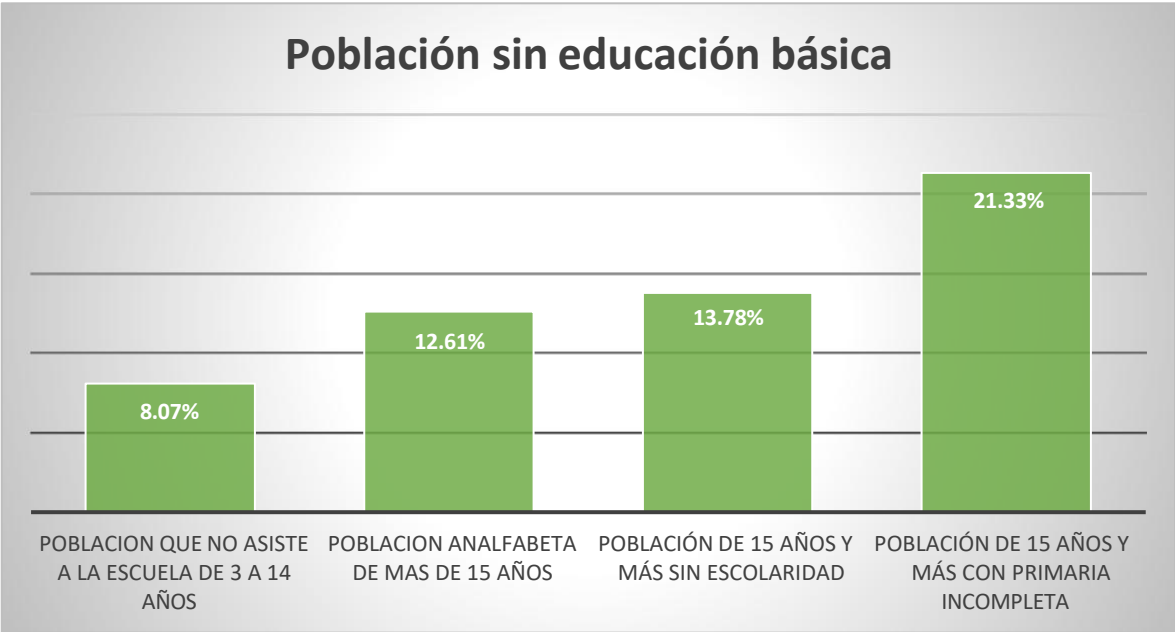


**Fuente:** Elaboración propia con datos del censo población y vivienda, INEGI 2020.

Acorde a los datos de INEGI (2020) estructura educativa de la población de Tlapacoyan muestra una tendencia en la continuidad de los estudios conforme aumenta el nivel educativo. En este sentido, el 13.87% de la población de 15 años y más cuenta con primaria completa, lo que representa el nivel más bajo dentro de las categorías analizadas. Por su parte, el 16.85% ha concluido la educación secundaria, evidencia un incremento en la permanencia dentro del sistema educativo durante la educación primaria y secundaria. Finalmente, el porcentaje más alto corresponde a la población de 18 años y más con educación posbásica, que alcanza el 20.15%, lo cual indica que una proporción significativa de habitantes continúa su formación más allá de la educación obligatoria.

Este comportamiento sugiere una dinámica favorable en términos de acceso y permanencia en niveles educativos superiores como a mejores oportunidades de acceso a instituciones educativas en la región. No obstante, la diferencia entre los niveles también refleja la persistencia de ciertos rezagos en los primeros niveles educativos. Aunque, si existe un avance en la cobertura educativa en niveles superiores, aún es necesario fortalecer las estrategias orientadas a garantizar la conclusión de la educación básica, especialmente en los grupos de mayor vulnerabilidad.





**Fuente:** Elaboración propia con datos del censo población y vivienda, INEGI 2020.

En el ámbito educativo, que corresponde al 6.73% (educación y cultura), los datos muestran un rezago importante, con porcentajes relevantes de analfabetismo, primaria incompleta y población que no asiste a la escuela. Esto se relaciona con condiciones socioeconómicas adversas y limita las oportunidades de desarrollo a largo plazo.

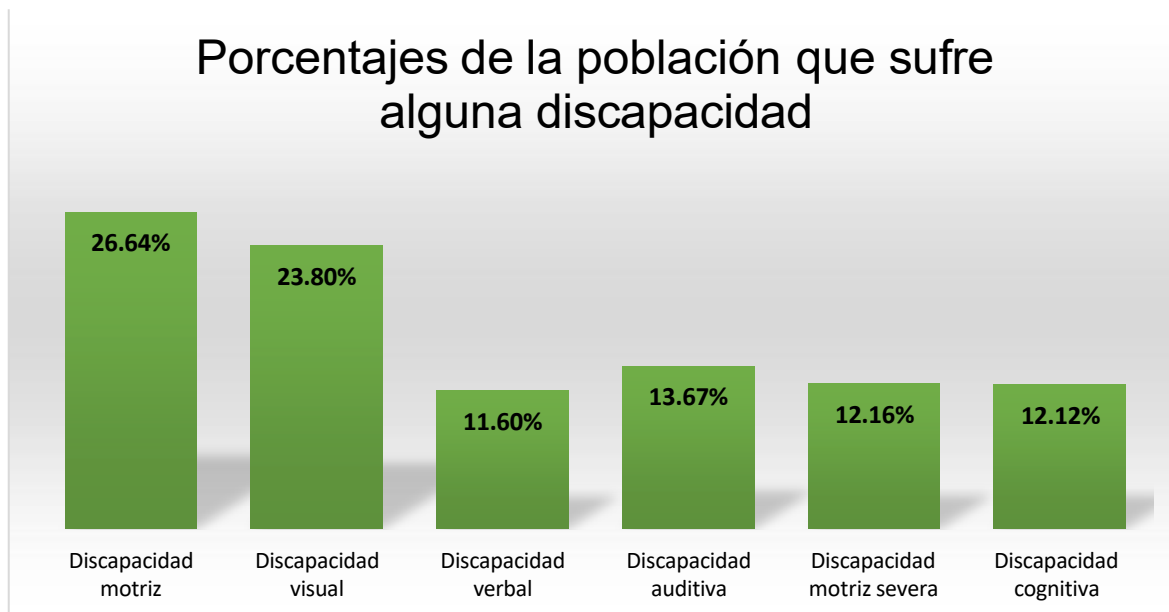
El tema de educación en Tlapacoyan presenta indicadores de rezago educativo en la población. Se observa que el 8.07% de la población de 3 a 14 años no asiste a la escuela, lo cual refleja limitaciones en el acceso o permanencia en la educación básica desde edades tempranas. Asimismo, el 12.61% de la población de 15 años y más es analfabeta, evidenciando una problemática estructural vinculada a la falta de alfabetización en generaciones adultas.

Por otro lado, el 13.78% de la población de 15 años y más no cuenta con ningún grado de escolaridad, lo que refuerza la existencia de sectores que han quedado completamente al margen del sistema educativo. Finalmente, el porcentaje más alto corresponde a la población de 15 años y más con primaria incompleta, alcanzando el 21.33%, lo que indica que una proporción considerable de habitantes inició su formación básica, pero no logró concluirla.

La evidencian un rezago educativo es significativo, particularmente en la población adulta, donde predominan tanto la falta de alfabetización como la baja escolaridad. Esta situación sugiere la necesidad de fortalecer políticas públicas orientadas a la alfabetización, la reincorporación escolar y la conclusión de la educación básica.



### 7.3.7 Salud

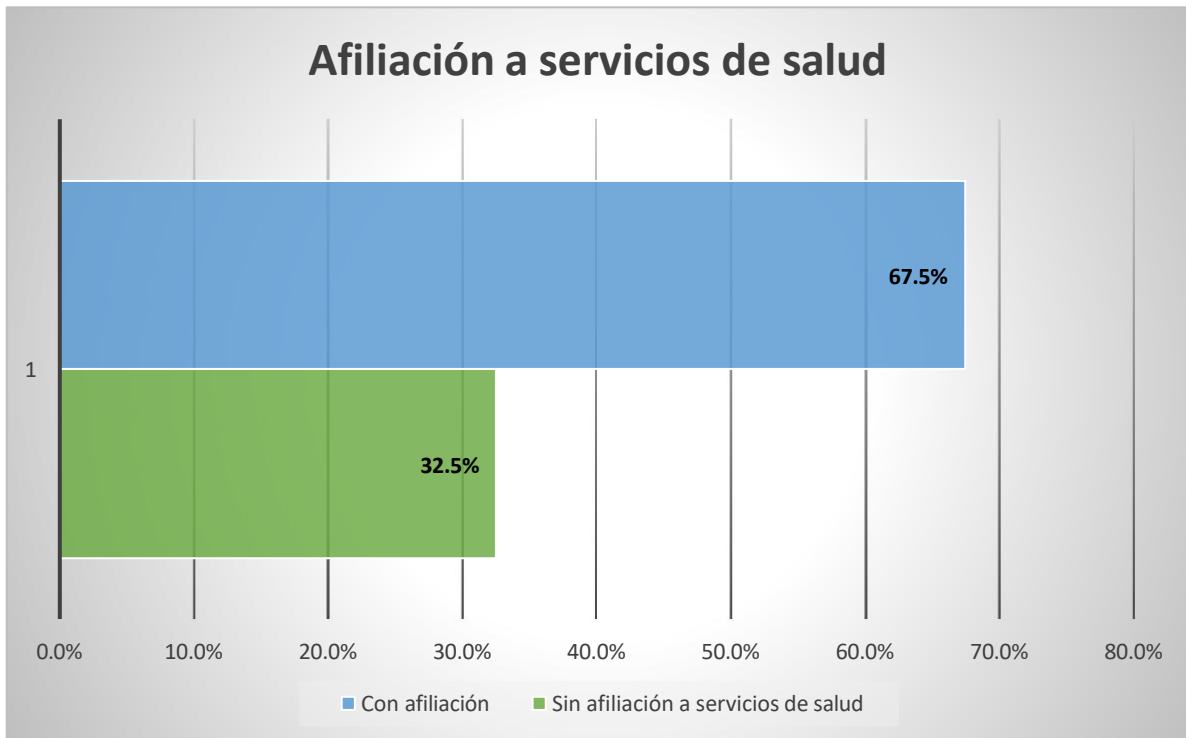


**Fuente:** Elaboración propia con datos del censo población y vivienda, INEGI 2020.

Los principales tipos de discapacidad presentes en la población de Tlapacoyan, Veracruz, lo cual permite identificar algunos de los problemas de salud más relevantes en el municipio. Se observa que la discapacidad motriz es la más frecuente, con un 26.64%, seguida de la discapacidad visual con 23.80%, lo que indica que las limitaciones relacionadas con el movimiento y la vista representan las principales afectaciones. En menor proporción se encuentran la discapacidad auditiva (13.67%), la discapacidad motriz severa (12.16%), la discapacidad cognitiva (12.12%) y, finalmente, la discapacidad verbal (11.60%).

Estos datos reflejan una diversidad de condiciones que afectan la calidad de vida de la población y destaca la necesidad de servicios de salud especializados y atención integral, como una de las dimensiones fundamentales del bienestar social es el acceso a los servicios de salud, ya que la facilidad la pronta atención de una persona con algún problema físico con un profesional de salud o especialista, así como la disponibilidad y adquisición de medicamentos, resulta esencial para mantener un estado de salud óptimo. La presencia significativa de distintos tipos de discapacidad en Tlapacoyan pone en evidencia la importancia de fortalecer la infraestructura y cobertura de los servicios de salud, con el fin de garantizar atención oportuna, rehabilitación y seguimiento adecuado para mejorar las condiciones de vida de la población afectada.





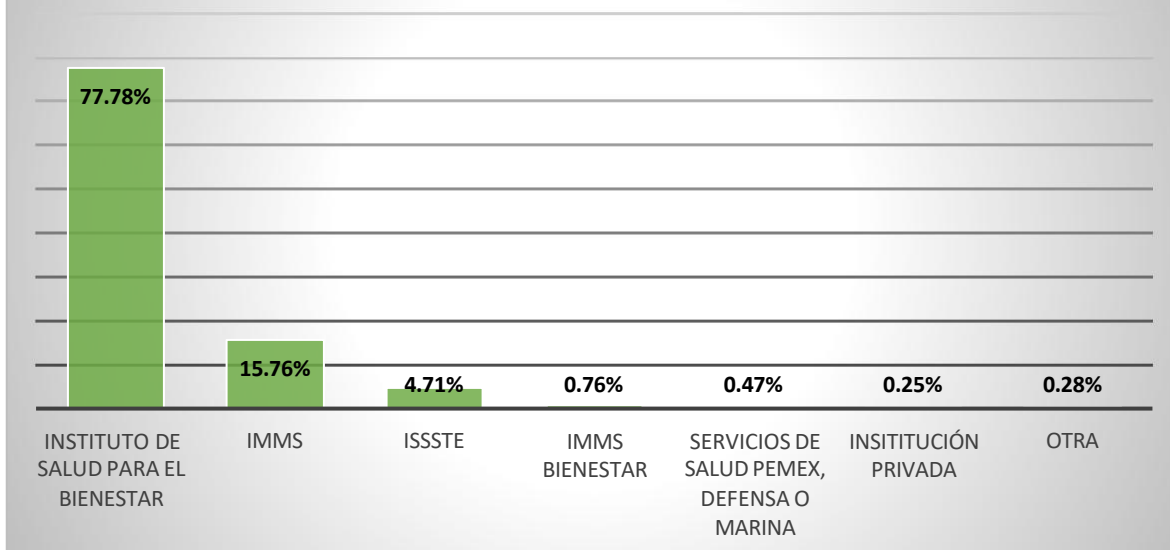
**Fuente:** Elaboración propia con datos del censo población y vivienda, INEGI 2020.

La afiliación a servicios de salud en Tlapacoyan, muestra que aproximadamente el 67% de la población cuenta con algún tipo de afiliación, mientras que cerca del 33% no dispone de acceso a servicios de salud. Esta distribución permite dimensionar tanto los avances como las brechas existentes en materia de atención médica en el municipio. En términos de importancia, la afiliación a servicios de salud constituye un elemento fundamental del bienestar social, ya que garantiza el acceso oportuno a consultas médicas, diagnósticos, tratamientos y medicamentos. Contar con cobertura médica no solo mejora la calidad de vida de las personas, sino que también reduce riesgos asociados a enfermedades no atendidas y evita gastos en los hogares.

Analizar la afiliación en Tlapacoyan resulta clave debido a su relación directa con otros indicadores sociales, como la pobreza, el rezago educativo y las condiciones de vivienda. Una población con acceso limitado a servicios de salud enfrenta mayores dificultades para mantener un estado físico adecuado, lo que repercute en su productividad y desarrollo. Además, la presencia de discapacidades y enfermedades crónicas en el municipio hace aún más necesario fortalecer la cobertura y calidad de los servicios médicos.



## Afiliaciones a servicios de salud



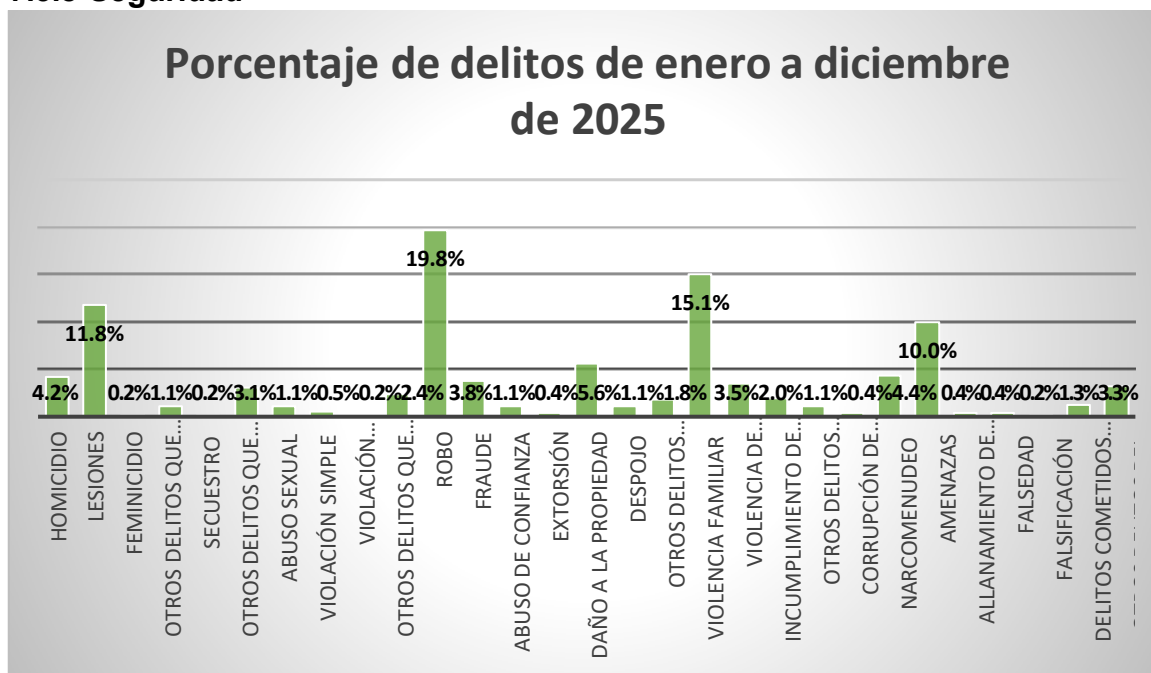
**Fuente:** Elaboración propia con datos del censo población y vivienda, INEGI 2020.

La distribución de la población de Tlapacoyan, Veracruz según su afiliación a servicios de salud INEGI, Censo 2020, evidencia una alta concentración en el sistema público de atención para población sin seguridad social formal. En términos generales, se registran 41,374 personas afiliadas a algún servicio de salud, de las cuales la gran mayoría se concentra en una sola institución: El Instituto de Salud para el Bienestar agrupa el 77.78% del total. Por otro lado, el IMSS concentra 15.76%, como la segunda institución con mayor cobertura. El ISSSTE registra 4.71%, lo que indica una menor presencia de trabajadores del sector público afiliados.

Aunque una parte importante de la población cuenta con afiliación a servicios de salud, existe también un porcentaje significativo de personas no afiliadas, lo cual representa una población relevante en términos de bienestar social, que constituye un grupo altamente vulnerable; que enfrenta barreras económicas y estructurales para acceder a servicios médicos. Por ello, es fundamental implementar estrategias que promuevan el acceso equitativo y la mejora en los servicios de salud, con el fin de mejorar la calidad de vida en el municipio.



### 7.3.8 Seguridad



**Fuente:** Elaboración propia con datos de SESNSP, 2025.

El porcentaje de delitos registrados en la información de incidencia delictiva de enero a diciembre de 2025 correspondiente al municipio de Tlapacoyan, se presentan diversos tipos de delitos y su proporción dentro del total de 551 delitos; se observa que el delito con mayor incidencia es el robo, con un 19.8%, posicionándose como la problemática principal en materia de seguridad. Le sigue la violencia familiar, que representa el 15.1%, evidenciando una importante dimensión social delictiva al interior de los hogares. En tercer lugar, destacan las amenazas, con un 11.8%, lo que indica la presencia de conflictos interpersonales recurrentes.

Otros delitos con participación relevante son el narcomenudeo (10.0%) y las lesiones (5.6%), mientras que el resto de las categorías presentan porcentajes menores, como abuso sexual, fraude, daño en propiedad ajena y delitos contra la salud, todos con valores inferiores al 5%. Asimismo, delitos como feminicidio, secuestro o trata de personas registran porcentajes muy bajos. Esto refleja la necesidad de fortalecer estrategias de prevención del delito enfocadas en la seguridad pública, la cohesión social y la atención a la violencia intrafamiliar, con el fin de mejorar las condiciones de seguridad en el municipio.

La seguridad (5.83%) también se confirma como una problemática relevante, ya que los datos de incidencia delictiva muestran que delitos como robo, violencia familiar, lesiones y amenazas tienen una presencia significativa, lo que afecta la percepción de seguridad y la cohesión social. Dentro de la consulta se especifica la necesidad de incrementar la frecuencia del patrullaje y elementos de seguridad.



## 7.4 Eje desarrollo económico y productividad local

En el municipio se identifica una **problemática** estructural caracterizada por la alta dependencia del sector agropecuario con el 12.11% como principal necesidad, especialmente de las actividades agrícolas, lo que evidencia una limitada diversificación económica. Esta situación se refleja en la constante demanda de apoyos al campo, insumos, asistencia técnica y subsidios, lo que indica vulnerabilidad ante factores externos como precios de mercado y condiciones climáticas. Asimismo, se observa una insuficiente consolidación de capacidades para el autoempleo y el emprendimiento, pese a la creciente demanda de capacitación y talleres. A ello se suma una concentración de las actividades económicas en la zona Centro, lo que genera desequilibrios territoriales y limita el desarrollo económico en otras localidades del municipio, restringiendo oportunidades de crecimiento equitativo y sostenible. El desarrollo económico (6.28%) se ve condicionado por la estructura demográfica, caracterizada por una población joven en crecimiento, lo que genera presión sobre la generación de empleo. Aunque existe una base productiva, principalmente agrícola, se requiere diversificación económica y fortalecimiento del mercado laboral.

Esta problemática se vincula con los compromisos de la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la **Agenda 2030** para el Desarrollo Sostenible, particularmente con el Objetivo de Desarrollo Sostenible 8: Trabajo decente y crecimiento económico, que promueve la generación de empleo digno y el fortalecimiento de las economías locales; el ODS 9: Industria, innovación e infraestructura, enfocado en impulsar la diversificación productiva y el desarrollo de capacidades; el ODS 10: Reducción de las desigualdades, al buscar equilibrar el desarrollo entre regiones del municipio; y el ODS 2: Hambre cero, relacionado con el fortalecimiento sostenible del sector agropecuario. Atender estas problemáticas permitirá transitar de una economía dependiente del sector primario hacia un modelo más diversificado, incluyente y resiliente, alineado con los principios de desarrollo sostenible y con mayores oportunidades para la población.

### 7.4.1 Agricultura

Agricultura 2023				
Principales cultivos	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Toneladas	Producción (Miles de pesos)
Limón	3757	3757	74721	962569
Plátano	2149	2149	41403	175833
Naranja	1985	1985	30326	91707
Total	7891	7891	146450	1230109

El limón es el cultivo más importante en términos de valor económico y volumen, seguido por el plátano y la naranja. La agricultura de Tlapacoyan en 2023 generó



más de 1230 millones de pesos, lo que refleja su peso en la economía municipal, por otro lado, el cultivo que más contribuyen a la economía local es el limón. Sin embargo, el plátano produce más de 175 millones anuales que contribuyen a la generación de empleo, a diferencia, los cítricos dulces como la naranja se han visto afectadas por plagas que disminuyen la productividad y por ende disminuyen la reinversión que repercute en el empleo.

#### 7.4.2 Empleo

<b>Empleo 2020</b>	
<b>Indicador</b>	<b>Valor</b>
Población de 12 años y más	48,726
población económicamente activa	29,643
PEA ocupada	29,281
Sector primario	33.5%
Sector secundario	12.7%
Sector terciario	52.7%
No especificado	1.1%
PEA desocupada	362
Población no económicamente activa	18,908
Estudiantes	5,619
Labores del hogar	10,728
Jubilados y pensionados	366
incapacitados permanentes	999
Otro tipo	1,196
Tasa de participación económica	60.8%
Tasa de ocupación	98.8%
<b>Fuente: INEGI, 2020</b>	

La estructura del empleo en 2020, muestra un claro predominio del sector terciario en la ocupación principalmente en actividades de comercio y servicios—, lo que evidencia un proceso de terciarios de la economía local. Asimismo, se observa una tasa de participación económica relativamente alta, lo que indica una importante incorporación de la población en edad de trabajar al mercado laboral. De igual manera, la información sugiere niveles cercanos al pleno empleo dentro de la población económicamente activa, aunque esto no necesariamente implica condiciones laborales óptimas, ya que pueden coexistir fenómenos como la informalidad, la subocupación o empleos de baja remuneración, característicos de economías locales con fuerte dependencia del sector servicios.



### 7.4.3 Ganadería y avicultura

Ganadería y avicultura				
Especie	Volumen de producción en pie (Toneladas)	Valor de producción en pie (Miles de pesos)	Volumen de producción de carne en canal (Toneladas)	Valor de producción de carne en canal (Miles de pesos)
Bovino	306.6	8,668.10	163.8	10,076.20
Porcino	107.6	3,992	84.3	4,448.10
Ovino	15.5	619.2	8.3	706.60
Caprino	0	0	0	0.00
Ave	32.7	853.3	24.8	899.30
Guajolote	3.1	122.5	2.4	135.60
Total		14255.1		16265.8

El ganado bovino destaca como la actividad más relevante, con una producción de 306.6 toneladas en pie y 163.8 toneladas de carne en canal, genera el mayor valor económico, superior a los 10 millones de pesos. Le sigue el ganado porcino, con 107.6 toneladas en pie y 84.3 toneladas en canal, aportando también un valor significativo a la producción.

Por su parte, el ganado ovino presenta una participación menor, con 15.5 toneladas en pie y 8.3 en canal, mientras que el caprino no registra producción, lo que indica su nula presencia en el municipio. En el caso de las aves, la avicultura muestra cifras importantes: las aves de corral alcanzan 32.7 toneladas en pie y 24.8 en canal, mientras que el guajolote registra 3.1 toneladas en pie y 2.4 en canal.

Fuente: SIEGVER, 2024

### 7.5 Eje gobernanza, transparencia e innovación pública y valores

La gobernanza en Tlapacoyan se fundamenta en la necesidad de consolidar un gobierno honesto, abierto, incluyente y eficaz, capaz de responder a las demandas ciudadanas mediante mecanismos de participación y rendición de cuentas. En este sentido, el municipio cuenta con instrumentos institucionales de transparencia, como el portal oficial del ayuntamiento, donde se publican obligaciones legales en materia de información pública, incluyendo planes de desarrollo, presupuesto e indicadores. Asimismo, la información se actualiza de manera periódica (trimestral), conforme a la normatividad estatal de transparencia. Esto permite a la ciudadanía acceder a datos relevantes sobre la gestión pública, fortaleciendo la rendición de cuentas.

Sin embargo, persisten retos importantes. Aunque existe un sistema de transparencia formal, la disponibilidad de trámites y servicios digitalizados es aún limitada, ya que el catálogo institucional muestra escasa sistematización y accesibilidad en línea. Esto evidencia la necesidad de impulsar la innovación



pública, mediante la digitalización de servicios, simplificación administrativa y uso de tecnologías de la información para mejorar la atención ciudadana.

Desde el enfoque de valores, la gobernanza municipal debe incorporar principios como legalidad, ética pública, equidad, inclusión social y participación ciudadana. La estructura administrativa del ayuntamiento integra diversas áreas (como transparencia, participación ciudadana, contraloría y planeación) que permiten articular políticas públicas bajo estos principios. No obstante, el desafío radica en fortalecer la coordinación interinstitucional y garantizar que estos valores se traduzcan en acciones concretas.

Para fortalecer la transparencia y la participación ciudadana en el municipio de Tlapacoyan, Veracruz, se implementará un mecanismo accesible y permanente que permita a la población expresar sus inquietudes, inconformidades y propuestas de mejora respecto a los servicios públicos y la actuación de los servidores públicos. Como parte de esta estrategia, se promoverá la difusión del formato de quejas, denuncias y sugerencias a través del portal oficial del Ayuntamiento, facilitando su consulta y descarga por parte de la ciudadanía.

El acceso a este instrumento digital permitirá que cualquier persona pueda presentar de manera formal una queja, denuncia o sugerencia, fomentando una relación más cercana entre el gobierno municipal y la sociedad. Asimismo, se busca incentivar la cultura de la denuncia responsable y la participación activa, como elementos clave para la construcción de un gobierno abierto, transparente y orientado a resultados.

Las solicitudes recibidas serán canalizadas a las áreas correspondientes para su atención, análisis y seguimiento oportuno, asegurando en todo momento la confidencialidad de la información proporcionada por los ciudadanos, conforme a la normatividad vigente en materia de protección de datos personales. De esta manera, se contribuirá al fortalecimiento de la rendición de cuentas, la mejora continua de la gestión pública y la confianza ciudadana en las instituciones municipales.

**<https://tlapacoyan.gob.mx/PDFs/FORMATO%20DE%20QUEJAS,%20DENUNCIAS%20O%20SUGERENCIAS.pdf>**



## VII. EJES, OBJETIVOS, ESTRATEGIAS Y LÍNEAS DE ACCIÓN

Eje rector: Sostenibilidad y Protección al Entorno		
<p><b>Objetivo 1.</b> Mitigar la influencia de la actividad antropogénica en los recursos naturales degradados en zonas urbanas y rurales del territorio municipal.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Implementar un sistema eficiente de recolección mediante la separación y disposición final adecuada de residuos sólidos urbanos, que disminuya la contaminación ambiental en el municipio.</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Optimizar las rutas de recolección de residuos sólidos en colonias y comunidades mediante el uso de logística operativa, calendarización y supervisión continua del servicio municipal.</p>
		<p><b>Línea de acción 2.</b> Establecer centro de transferencia de residuos sólidos mediante gestión de recursos públicos, construcción de infraestructura adecuada y coordinación institucional.</p>
	<p><b>Estrategia 2.</b> Promover acciones de reforestación, educación ambiental y protección de ecosistemas, que conserven los recursos naturales en zonas urbanas y rurales del municipio.</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Reforestar áreas verdes y zonas degradadas del municipio mediante jornadas comunitarias, donación de plantas y coordinación con instituciones ambientales y educativas.</p>
		<p><b>Línea de acción 2.</b> Fomentar la educación ambiental en la población mediante pláticas, talleres y campañas en escuelas y comunidades del municipio.</p>



**Eje rector: Desarrollo Económico y Productividad Local**

<p><b>Objetivo 1.</b> Impulsar las actividades productivas que incrementen el desarrollo económico en el municipio.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Fortalecer acciones productivas del sector rural mediante capacitación, financiamiento y asistencia técnica, que incremente la rentabilidad de la producción agropecuaria en el municipio.</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Apoyar a productores mediante talleres, insumos accesibles en coordinación con instituciones privadas y dependencias estatales.</p>
		<p><b>Línea de acción 2.</b> Mejorar caminos saca cosechas en localidades rurales mediante inversión pública, mantenimiento periódico y coordinación comunitaria.</p>
	<p><b>Estrategia 2.</b> Promover acciones de inversión local e incrementar la derrama económica garantizando mejora de infraestructura y difusión turística.</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Mejorar la infraestructura en zonas comerciales y productivas del municipio mediante obras públicas, mantenimiento urbano y gestión de recursos ante instancias gubernamentales.</p>
		<p><b>Línea de acción 2.</b> Promover atractivos naturales como ríos y cascadas mediante campañas digitales, difusión turística y coordinación institucional para atraer visitantes al municipio.</p>



**Eje rector: Bienestar Social e inclusión ciudadana**

<p><b>Objetivo 1.</b> Promover el bienestar social con programas sociales que reduzcan la pobreza y desigualdad del municipio.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Ampliar la cobertura de servicios básicos mediante infraestructura con acciones de gestión de recursos y atención prioritaria, mejorando la calidad de vida de la población.</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Ampliar la cobertura de agua potable, drenaje, energía eléctrica y pavimentación de calles en colonias y comunidades prioritarias mediante ejecución de obras públicas y gestión de recursos estatales y federales.</p>
		<p><b>Línea de acción 2.</b> Impulsar programas de mejoramiento de vivienda mediante apoyos de materiales y coordinación institucional para fortalecer condiciones habitacionales en hogares vulnerables.</p>
	<p><b>Estrategia 2.</b> Implementar acciones de atención integral, inclusión social y asistencia comunitaria, que mejore el bienestar de grupos prioritarios del municipio.</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Incrementar seguridad, participación ciudadana y protección civil mediante organización comunitaria, uso de tecnología y programas preventivos para reducir riesgos y mejorar convivencia social.</p>
		<p><b>Línea de acción 2.</b> Impulsar programas de salud preventiva en la población mediante campañas, brigadas médicas y coordinación con instituciones del sector salud.</p>



Eje transversal: Gobernanza, Transparencia, Innovación Pública y Valores.		
<p><b>Objetivo</b> 1. Garantizar programas municipales que se desarrollen bajo principios de transparencia, participación ciudadana, igualdad de género e inclusión social.</p>	<p><b>Estrategia 1.</b> Mejorar la gobernanza con acciones de transparencia e innovación pública del municipio con un gobierno digital.</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Implementar y mantener sistemas digitales mediante control interno, quejas ciudadanas y seguimiento de observaciones.</p>
		<p><b>Línea de acción 2.</b> Capacitar al personal municipal mediante programas de perspectiva de género, derechos humanos y transparencia.</p>
	<p><b>Estrategia 2.</b> Promover los valores con acciones de igualdad e inclusión en las políticas públicas que garanticen acceso equitativo a servicios y oportunidades.</p>	<p><b>Línea de acción 1.</b> Implementar una cultura de integridad para grupos vulnerables mediante programas equidad, salud, educación, servicios y derechos entre hombres y mujeres.</p>
		<p><b>Línea de acción 2.</b> Capacitar servidores públicos y ciudadanía en igualdad, inclusión y no discriminación en niños niñas y adolescentes mediante campañas permanentes.</p>



## 7.1 Prioridades del desarrollo municipal

El desarrollo municipal se orienta a atender de manera integral las necesidades de la población, principalmente acciones estratégicas que permitan mejorar las condiciones de vida, impulsar el crecimiento económico, proteger el medio ambiente y fortalecer la gobernanza. En este sentido, se establecen como prioridades aquellas áreas que presentan mayores rezagos y que tienen un impacto directo en el bienestar social y el desarrollo sostenible del municipio.

Se reconoce como prioridad la conservación de los recursos naturales y la protección del medio ambiente, mediante la implementación de acciones sustentables que promuevan el uso responsable de los recursos, la reforestación de áreas degradadas, la adecuada gestión de residuos sólidos y la educación ambiental. Esta prioridad responde a la necesidad de preservar el entorno natural y garantizar su disponibilidad para las futuras generaciones.

Se establece como prioridad el impulso al desarrollo económico local, a través del fortalecimiento de las actividades productivas, principalmente en el sector agrícola, comercial y turístico. Se busca generar condiciones favorables para la inversión, mejorar la infraestructura productiva y promover la capacitación de los productores, con el objetivo de incrementar la competitividad y generar mayores oportunidades de empleo e ingresos para la población.

Como tercera prioridad, se considera fundamental garantizar el acceso a servicios básicos y programas sociales, asegurando que la población cuente con infraestructura adecuada en materia de agua potable, drenaje, electrificación y vivienda digna. Asimismo, se promoverá la implementación de programas sociales que atiendan a los sectores más vulnerables, contribuir a la reducción de la pobreza y la desigualdad en el municipio.

Finalmente, se establece como prioridad el fortalecimiento de la gestión pública municipal, bajo principios de transparencia, rendición de cuentas, participación ciudadana, igualdad de género e inclusión social. Se busca consolidar un gobierno eficiente, cercano a la ciudadanía y comprometido con el desarrollo integral del municipio, mediante el uso de herramientas digitales, la profesionalización del servicio público y la implementación de mecanismos de evaluación y seguimiento., estas prioridades constituyen la base para la planeación y ejecución de políticas públicas municipales, orientadas a lograr un desarrollo equilibrado, sostenible e incluyente, en concordancia con los objetivos establecidos en la Agenda 2030.



## 7.2 Órganos responsables de ejecución

La implementación de las estrategias, programas y líneas de acción establecidas en el presente Plan Municipal de Desarrollo estará a cargo de las distintas áreas que conforman la administración pública municipal, las cuales, en el ámbito de sus atribuciones, serán responsables de ejecutar, coordinar y dar seguimiento a las acciones previstas.

La Presidencia Municipal fungirá como la instancia rectora del Plan, encargada de dirigir las políticas públicas, establecer prioridades y coordinar a las diferentes dependencias para el cumplimiento de los objetivos establecidos.

La Dirección de Obras Públicas será responsable de la ejecución de proyectos de infraestructura, incluyendo la ampliación de servicios básicos como agua potable, drenaje, electrificación, pavimentación de calles, así como la rehabilitación de caminos rurales y espacios productivos.

Los Servicios Municipales, a través del área de Limpia Pública, tendrá a su cargo la operación, mantenimiento y optimización del sistema de recolección, manejo y disposición de residuos sólidos urbanos.

La dirección de desarrollo económico a cargo del departamento de Medio Ambiente será responsable de implementar acciones de protección ambiental, reforestación, educación ambiental y conservación de los recursos naturales del municipio.

La Dirección de Desarrollo Social y el Sistema DIF Municipal coordinarán la ejecución de programas sociales dirigidos a la población vulnerable, así como acciones orientadas a mejorar las condiciones de vivienda y bienestar social.

La Dirección de Desarrollo Económico y Turismo será la encargada de promover el crecimiento económico local mediante el fortalecimiento de actividades productivas, la atracción de inversión y la difusión de los atractivos turísticos del municipio.

La Dirección de Desarrollo Rural tendrá la responsabilidad de apoyar a los productores del municipio mediante capacitación, gestión de insumos y mejora de infraestructura rural, como caminos saca cosechas.

La Dirección de Seguridad Pública Municipal y la Unidad de Protección Civil serán responsables de garantizar la seguridad de la población, así como de implementar acciones preventivas y de atención ante riesgos y emergencias.

La Dirección de Salud Municipal, en coordinación con instituciones del sector salud, será responsable de promover acciones de salud preventiva mediante campañas, brigadas médicas y programas de atención comunitaria.

La Contraloría Municipal tendrá la función de supervisar el correcto uso de los recursos públicos, garantizar la transparencia y rendición de cuentas, así como evaluar el cumplimiento de metas e indicadores del Plan.



El área de sistemas será responsable de implementar y mantener sistemas digitales que fortalezcan la eficiencia administrativa, la atención ciudadana y la transparencia.

La Oficialía Mayor será la encargada de la capacitación y profesionalización del personal municipal, promoviendo la mejora continua en la prestación de servicios públicos.

Asimismo, el Instituto Municipal de la Mujer y, en su caso, las áreas de derechos humanos, serán responsables de transversalizar la perspectiva de género, la inclusión social y la no discriminación en todas las acciones del gobierno municipal.

### **7.3 Inclusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030**

El Plan Municipal de Desarrollo establece una relación directa y coherente con los principios y objetivos de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, al integrar en su estructura los componentes ambiental, económico, social e institucional que promueven un desarrollo equilibrado e incluyente. El objetivo orientado a conservar los recursos naturales mediante acciones sustentables en zonas urbanas y rurales se vincula de manera directa con los Objetivos de Desarrollo Sostenible relacionados con la protección del medio ambiente. Particularmente, guarda correspondencia con el ODS 13, Acción por el clima, al fomentar medidas de mitigación y adaptación frente a los efectos del cambio climático; con el ODS 15, Vida de ecosistemas terrestres, al promover la reforestación y conservación de áreas naturales; y con el ODS 6, Agua limpia y saneamiento, al contribuir al manejo adecuado de los recursos hídricos. Estas acciones permiten fortalecer la sostenibilidad ambiental a nivel local, alineándose con compromisos globales.

El objetivo de impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de las actividades productivas se relaciona directamente con el ODS 8, Trabajo decente y crecimiento económico, al promover condiciones para la generación de empleo y el incremento de la productividad. Asimismo, se vincula con el ODS 9, Industria, innovación e infraestructura, mediante el mejoramiento de infraestructura productiva, y con el ODS 2, Hambre cero, al fortalecer las actividades agropecuarias que inciden en la seguridad alimentaria. De esta manera, se impulsa un crecimiento económico sostenible con impacto en la calidad de vida de la población.

En el ámbito social, el objetivo de garantizar el acceso a servicios básicos y programas sociales se encuentra estrechamente relacionado con diversos ODS enfocados en el bienestar de la población. Destaca su vinculación con el ODS 6, Agua limpia y saneamiento, al promover el acceso a servicios esenciales; con el ODS 11, Ciudades y comunidades sostenibles, mediante el mejoramiento de infraestructura urbana y vivienda; con el ODS 1, Fin de la pobreza, al ampliar la cobertura de programas sociales; y con el ODS 3, Salud y bienestar, al fortalecer



acciones preventivas en salud. Estas acciones contribuyen a reducir desigualdades y mejorar las condiciones de vida en el municipio.

Finalmente, el objetivo de garantizar que todas las acciones y programas municipales se desarrollen bajo principios de transparencia, participación ciudadana, igualdad de género e inclusión social se alinea de manera directa con el ODS 16, Paz, justicia e instituciones sólidas, al promover gobiernos eficaces, responsables y transparentes. De igual forma, se vincula con el ODS 5, Igualdad de género, al impulsar la equidad entre hombres y mujeres, y con el ODS 10, Reducción de las desigualdades, al fomentar la inclusión social y la participación ciudadana en la toma de decisiones públicas.

El Plan Municipal de Desarrollo reflejan una alineación integral con la Agenda 2030, al incorporar un enfoque de desarrollo sostenible que atiende simultáneamente las dimensiones ambiental, económica, social e institucional. Esta congruencia permite que las acciones implementadas a nivel local contribuyan al cumplimiento de metas globales, fortaleciendo el desarrollo del municipio bajo el principio fundamental de no dejar a nadie atrás.

#### **7.4 Instrumentación de la Metodología de Marco Lógico**

La instrumentación de la Metodología de Marco Lógico para el municipio de Tlapacoyan se desarrolla a partir del análisis de datos demográficos, sociales, ambientales y del procesamiento de propuestas ciudadanas, lo que permite estructurar de manera lógica los problemas, objetivos y líneas de intervención.

El procesamiento de datos se realizó mediante la sistematización de información proveniente de fuentes oficiales como INEGI, diagnósticos por sector y la consulta ciudadana. A través de herramientas de análisis como el diagrama de treemap, se identificaron y jerarquizaron las principales necesidades del municipio, destacando obras públicas, desarrollo agropecuario, agua y saneamiento, tránsito, desarrollo social, educación, medio ambiente y seguridad. Este proceso permitió transformar percepciones ciudadanas en evidencia cuantificable, facilitando la priorización de necesidades.

Con base en este proceso, se definieron objetivos, estratégicos y líneas de acción a las necesidades detectadas, entre los que destacan: conservar los recursos naturales mediante acciones sustentables; impulsar el desarrollo económico local fortaleciendo actividades productivas; garantizar el acceso a servicios básicos y programas sociales; y asegurar una gestión pública transparente, incluyente y participativa. Estos objetivos responden directamente a las necesidades priorizadas en el análisis de datos.

#### **7.5 Prospectiva de desarrollo municipal y objetivos por lograr**

La prospectiva de desarrollo municipal para Tlapacoyan, con base en el diagnóstico social, económico y ambiental, se orienta hacia la consolidación de un modelo de desarrollo sostenible que atienda de manera integral las principales problemáticas



identificadas. Por lo que, se plantean cuatro objetivos estratégicos que concentran las prioridades del municipio y permiten proyectar un escenario deseable de desarrollo.

El primer objetivo contempla como prioridad conservar los recursos naturales mediante acciones sustentables en zonas urbanas y rurales del territorio municipal. Este objetivo responde a problemáticas como el manejo inadecuado de residuos sólidos, la contaminación de cuerpos de agua, la presión sobre los ecosistemas y el cambio de uso de suelo. En un escenario prospectivo, su cumplimiento permitirá garantizar la protección del entorno natural, la disponibilidad de recursos hídricos y la sostenibilidad de las actividades productivas, especialmente las agrícolas.

El segundo objetivo se plantea impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de actividades productivas en la población del municipio de Tlapacoyan. Este objetivo atiende la alta dependencia del sector agropecuario, la limitada diversificación económica y la necesidad de generar empleo para una población joven en crecimiento. Su logro permitirá incrementar la productividad, fomentar la innovación, fortalecer cadenas de valor y mejorar los ingresos de la población.

El tercer objetivo propone garantizar el acceso a servicios básicos y programas sociales a la población del municipio de Tlapacoyan. Este objetivo se vincula con las carencias detectadas en agua potable, drenaje, salud, educación y vivienda, así como con los niveles de pobreza y rezago social. En el escenario deseable, su cumplimiento contribuirá a mejorar la calidad de vida, reducir desigualdades y asegurar condiciones dignas para la población, particularmente en las zonas rurales.

El cuarto objetivo perteneciente al eje transversal garantizar que todas las acciones y programas municipales se desarrollen bajo principios de transparencia, participación ciudadana, igualdad de género e inclusión social. Este objetivo responde a la necesidad de fortalecer la gobernanza, la rendición de cuentas y la confianza institucional. Su implementación permitirá consolidar un gobierno eficiente, abierto e incluyente, que incorpore la participación de la ciudadanía en la toma de decisiones y promueva la equidad social y los derechos de la ciudadanía. Estos cuatro objetivos permiten orientar la prospectiva de desarrollo de Tlapacoyan hacia un modelo integral en el que el crecimiento económico, la sostenibilidad ambiental, el bienestar social y la buena gobernanza se articulan de manera estratégica para atender las necesidades actuales y futuras del municipio.



## **7.6 Actividades económicas**

En cuanto a las actividades económicas, predomina el sector primario, especialmente la agricultura, que ocupa más del 70% del uso del suelo. Destacan cultivos como cítricos, plátano y café, los cuales constituyen la base de la economía local. Asimismo, se desarrollan actividades ganaderas en áreas de pastizales. Sin embargo, estas actividades enfrentan retos como la baja tecnificación, la dependencia de condiciones climáticas y la limitada diversificación económica. En menor medida, el comercio y los servicios complementan la economía, principalmente en la cabecera municipal, aunque con necesidad de fortalecimiento para generar mayores oportunidades de empleo.

## **7.7 Actividades sociales**

Respecto a las actividades sociales, el municipio presenta dinámicas orientadas a la atención de necesidades básicas de la población, como el acceso a servicios de salud, educación y programas sociales. Se desarrollan acciones de asistencia social dirigidas a grupos vulnerables, aunque persisten problemáticas como pobreza, rezago educativo, limitado acceso a servicios de salud y carencias en infraestructura básica, especialmente en comunidades rurales. La participación ciudadana también se manifiesta a través de consultas públicas y organización comunitaria.

## **7.8 Actividades culturales**

En el ámbito de las actividades culturales, Tlapacoyan conserva tradiciones y expresiones propias de la región, vinculadas a festividades religiosas, costumbres locales y eventos comunitarios. Estas actividades fortalecen la identidad social y el sentido de pertenencia. Asimismo, el potencial turístico del municipio, relacionado con su riqueza natural y cultural, representa una oportunidad para promover actividades culturales y económicas, aunque requiere mayor impulso e infraestructura.

## **7.9 Actividades ambientales**

En relación con las actividades ambientales, el municipio cuenta con una importante riqueza natural, destacan ríos, ecosistemas y el área natural protegida del río Filobobos. No obstante, se desarrollan actividades enfocadas tanto en el aprovechamiento como en la conservación de los recursos naturales. Entre las principales acciones se encuentran el uso agrícola del suelo, el manejo de recursos hídricos y, en menor medida, iniciativas de protección ambiental. Sin embargo, persisten problemáticas como el manejo inadecuado de residuos sólidos, la contaminación del agua, la deforestación y la presión sobre los ecosistemas, lo que hace necesario promover prácticas sustentables.



## **7.10 Protección Integral e interés superior de niñas, niños y adolescentes, igualdad y no discriminación**

El concepto de **Protección Integral** y el principio de **Interés Superior de Niñas, Niños y Adolescentes** son pilares fundamentales en el derecho internacional, en particular en la Convención sobre los Derechos del Niño de la ONU, que se adoptó en 1989 y que ha sido ratificada por la mayoría de los países del mundo. Este enfoque se refiere a la obligación de los Estados y la sociedad en general de proteger los derechos de los menores en todos los aspectos de su vida, garantizando su bienestar, desarrollo, y seguridad

## **7.11 Interés Superior del Niño, Niña y Adolescente**

Este principio el gobierno municipal ha tomado la decisión que se tomen en relación con un menor deben priorizar su bienestar y desarrollo integral. El Interés Superior no solo está relacionado con la protección de su seguridad física, sino con un enfoque holístico que promueva sus derechos a la educación, a la salud, a la identidad, entre otros.

Este principio está por encima de otros intereses, incluso del interés de los padres o del interés político, económico o social. Así, en situaciones de conflicto, el interés superior de un niño o adolescente siempre debe ser la prioridad.

## **7.12 Igualdad y No Discriminación**

El derecho a la igualdad y la no discriminación se basa en que todos los niños, niñas y adolescentes deben tener las mismas oportunidades de desarrollo y disfrute de sus derechos, sin importar su género, raza, religión, discapacidad, orientación sexual, condición social, entre otros factores.

La igualdad implica que no debe haber distinción en el trato, acceso a servicios y oportunidades. La no discriminación exige que ningún niño sea tratado de manera injusta o excluido por alguna característica particular. Esto se extiende tanto a la prevención de la discriminación directa como a la que puede ocurrir de manera indirecta.

## **7.13 Equidad y Genero**

La equidad de género en la administración municipal de Tlapacoyan es fundamental para garantizar que todos los ciudadanos, independientemente de su sexo, identidad de género u orientación sexual, tengan acceso a las mismas oportunidades, servicios y derechos. Por eso se Implementará políticas y acciones orientadas a la equidad de género permite eliminar las brechas de desigualdad y crear una sociedad más justa y respetuosa.



## VIII. PROCESO DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

### Inclusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030.

Los objetivos estratégicos planteados para el municipio de Tlapacoyan presentan una clara alineación con la Organización de las Naciones Unidas en el marco de la Agenda 2030, al vincularse directamente con diversos Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) que abordan dimensiones ambientales, económicas, sociales e institucionales.

El objetivo ambiental orientado a conservar los recursos naturales mediante acciones sustentables en zonas urbanas y rurales se relaciona de manera directa con los ODS 6 agua limpia y saneamiento, 13 acción por el clima y 15 vida de ecosistemas terrestres, ya que promueve la protección del medio ambiente, el uso responsable de los recursos naturales y la mitigación de impactos ambientales. De forma indirecta, también contribuye al ODS 11 ciudades y comunidades sostenibles, al fomentar un entorno más equilibrado y sustentable.

El objetivo económico impulsar el desarrollo económico local mediante el fortalecimiento de actividades productivas se vincula directamente con los ODS 8 trabajo decente y crecimiento económico y 9 industria, innovación e infraestructura, al promover el empleo, la productividad y el desarrollo económico. Asimismo, contribuye indirectamente a los ODS 1 fin de la pobreza y 2 hambre cero, al mejorar los ingresos de la población y fortalecer el sector agropecuario.

Por su parte, el objetivo social de garantizar el acceso a servicios básicos y programas sociales se alinea directamente con los ODS 1 fin de la pobreza, 3 salud y bienestar y 6 agua limpia y saneamiento, al asegurar condiciones mínimas de bienestar para la población. De manera complementaria, se relaciona con los ODS 10 reducción de las desigualdades y 11 ciudades y comunidades sostenibles, al promover la equidad en el acceso a servicios e infraestructura.

El objetivo transversal busca garantizar que las acciones y programas municipales se desarrollen bajo principios de transparencia, participación ciudadana, igualdad de género e inclusión social se vincula directamente con el ODS 16 paz, justicia e instituciones sólidas y el ODS 5 igualdad de género, al fortalecer la gobernanza, la rendición de cuentas y la equidad. De manera indirecta, también contribuye a los ODS 10 (reducción de las desigualdades) y 17 alianzas para lograr los objetivos, al fomentar la inclusión social y la colaboración entre actores. Los objetivos reflejan una planeación municipal integral que responde a los principios de desarrollo sostenible promovidos por la Organización de las Naciones Unidas, permitiendo que Tlapacoyan avance hacia un modelo de desarrollo equilibrado, incluyente y sostenible.



## 8.1 Indicadores que permitan dimensionar o evaluar.

Eje rector: Sostenibilidad y Protección del Entorno						
Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base (2025)	Meta cuatrienal (2029)
<b>Objetivo 1.</b> Mitigar la influencia de la actividad antropogénica en los recursos naturales degradados en zonas urbanas y rurales del territorio municipal.	Índice de reforestación anual	Hectáreas reforestadas/ año	Mide la recuperación de áreas verdes y ecosistemas degradados en el municipio.	Dirección de Medio Ambiente / actas de jornadas / registros ante CONAFOR	0 hectáreas	10 hectáreas



**Eje rector: Desarrollo Económico y Productividad Local**

Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base (2025)	Meta cuatrienal (2029)
<b>Objetivo 1.</b> Impulsar las actividades productivas que incrementen el desarrollo económico en el municipio.	Tasa de Fortalecimiento a Productores Locales.	$(\text{Número de productores apoyados o capacitados} / \text{Total de productores registrados}) \times 100$	Mide el alcance de los programas de apoyo a agricultores (cítricos, plátano) y emprendedores.	Padrón de beneficiarios y actas de entrega de insumos o constancias de capacitación	828 Registrados	100%



**Eje rector: Bienestar Social e Inclusión Ciudadana**

Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base (2025)	Meta cuatrienal (2029)
<b>Objetivo 1.</b> Promover el bienestar social con programas sociales que reduzcan la pobreza y desigualdad del municipio.	Cobertura de servicios básicos	$\frac{\text{(Viviendas con nuevos servicios / Total viviendas)}}{\times 100}$	Mide acceso a servicios básicos agua, drenaje y electricidad.	Censo de Población y vivienda INEGI	Viviendas que carecen de servicios básicos drenaje 230, agua entubada 439 y luz eléctrica 177.	100%



**Eje transversal: Gobernanza, Transparencia e Innovación Pública y Valores.**

Objetivo	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base (2025)	Meta cuatrienal (2029)
<b>Objetivo 1.</b> Garantizar programas municipales que se desarrollen bajo principios de transparencia, participación ciudadana, igualdad de género e inclusión social.	Personal capacitado	$\frac{\text{Servidores capacitados}}{\text{total personal}} \times 100$	Evalúa profesionalización del gobierno.	Control interno	No disponible	100%



**Eje rector: Sostenibilidad y Protección del Entorno**

Estrategia	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base (2025)	Meta cuatrienal (2029)
<p><b>Estrategia 1.</b> Implementar un sistema eficiente de recolección mediante la separación y disposición final adecuada de residuos sólidos urbanos, que disminuya la contaminación ambiental en el municipio.</p>	<p>índice de recolección de residuos sólidos urbanos</p>	$\frac{\text{Toneladas}}{\text{Tiempo}}$	<p>Evaluar la eficiencia de la frecuencia de recolección y capacidad de los camiones recolectores.</p>	<p>Página oficial del Ayuntamiento De Tlapacoyan</p>	<p>60 ton/día (2022)</p>	<p>50 ton/día</p>
<p><b>Estrategia 2.</b> Promover acciones de reforestación, educación ambiental y protección de ecosistemas, que conserven los recursos naturales en zonas urbanas y rurales del municipio.</p>	<p>Operatividad de las plantas de tratamiento de aguas residuales</p>	<p>PTAR en Operación</p>	<p>Plantas de tratamiento de aguas residuales (PTAR)</p>	<p>INEGI, SIATL</p>	<p>3 en operación</p>	<p>6 en operación</p>



Eje rector: Desarrollo Económico y Productividad Local						
Estrategia	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base (2025)	Meta cuatrienal (2029)
<b>Estrategia 1.</b> Fortalecer acciones productivas del sector rural mediante capacitación, financiamiento y asistencia técnica, que incremente la rentabilidad de la producción agropecuaria en el municipio.	Asesoría a Productores	Cantidad de Productores Asesorados / Productores registrados ante el RAN	Evalúa si el campesino está recibiendo asesoría técnica mejorar su cosecha o combatir plagas.	Base de datos de Desarrollo Agropecuario	5342 sin asesoría por parte del ayuntamiento De Tlapacoyan	100% de productores registrados en el Padrón del Registro Agrario Nacional
<b>Estrategia 2.</b> Promover acciones de inversión local e incrementar la derrama económica garantizando mejora de infraestructura y difusión turística.	Empadronamiento de comercios	Nuevos comercios empadronados	Mide la accesibilidad y para un ciudadano abrir un pequeño local en el municipio.	Registros de la oficina de Comercio	828 registrados	1000



Eje rector: Bienestar Social e Inclusión Ciudadana						
Estrategia	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base (2025)	Meta cuatrienal (2029)
<b>Estrategia 1.</b> Ampliar la cobertura de servicios básicos mediante infraestructura con acciones de gestión de recursos y atención prioritaria, mejorando la calidad de vida de la población.	Apoyos a la vivienda	(Peticiónes de la ciudadanía / Peticiónes totales) x100	Mide qué tan rápido responde el gobierno cuando un vecino reporta una calle oscura.	INEGI Censo de población y vivienda	ND	100%
<b>Estrategia 2.</b> Implementar acciones de atención integral, inclusión social y asistencia comunitaria, que mejore el bienestar de grupos prioritarios del municipio.	Personas atendidas/ brigadas de salud	Cantidad personas atendidas durante las brigadas	Refleja si los programas de salud están llegando a quienes más lo necesitan.	INEGI Censo de población y vivienda	ND	1000 personas



Eje transversal: Gobernanza, transparencia e innovación pública						
Estrategia	Indicador estratégico				Valor de la meta	
	Nombre	Fórmula	Descripción	Medio de verificación	Línea base (2025)	Meta cuatrienal (2029)
<b>Estrategia 1.</b> Mejorar la gobernanza con acciones de transparencia e innovación pública del municipio con un gobierno digital.	Tasa de trámites municipales digitalizados.	$(\text{Trámites digitales} / \text{Total de trámites ofrecidos}) \times 100$	Mide la modernización administrativa y facilidad de acceso para el ciudadano.	Página web oficial y catálogo de trámites y servicios.	Sin datos	50% de los Trámites
<b>Estrategia 2.</b> Promover los valores con acciones de igualdad e inclusión en las políticas públicas que garanticen acceso equitativo a servicios y oportunidades.	Participación ciudadana en programas municipales	$(\text{Personas participantes} / \text{población total}) \times 100$	Mide el involucramiento de la ciudadanía en acciones del gobierno.	Listas de asistencia reportes de programas	61,377 Habitantes	10% de la Población total

Las fichas técnicas se publicarán en el catálogo de indicadores de Desempeño Municipal (CGIDEM)



## IX. ALINEACIÓN CON LA PLANEACIÓN FEDERAL CON LOS OBJETIVOS DE LA AGENDA 2030 O INSTRUMENTOS SUBSECUENTES

**Alineación al Plan Estatal de Desarrollo y Alineación al Plan Nacional de Desarrollo**

<b>Plan Nacional de Desarrollo 2025-2030</b>	<b>Plan Veracruzano de Desarrollo 2025-2030</b>	<b>Plan Municipal de Desarrollo 2026-2029</b>
Eje general 4: Desarrollo Sustentable	2. VERACRUZ CON ECONOMÍA Y SUSTENTABILIDAD	Eje rector: Sostenibilidad y Protección al Entorno
Eje general 3: Economía moral y trabajo	3. VERACRUZ CON INFRAESTRUCTURA Y MOVILIDAD	Eje rector: Desarrollo Económico y Productividad Local
Eje general 2: Desarrollo con bienestar y humanismo	1. VERACRUZ CON BIENESTAR Y HUMANISMO	Eje rector: Bienestar Social e Inclusión Ciudadana
Eje Transversal 1: Igualdad sustantiva y derechos de las mujeres	6. UN GOBIERNO DE DERECHOS, INCLUSIVO Y PARTICIPATIVO	Eje transversal: Gobernanza, Transparencia, Innovación Pública y Valores



## 9.1 Inclusión de los Objetivos del Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030

Estrategia	Objetivos de la agenda 2030	
	Alineación directa	Alineación indirecta
Implementar un sistema eficiente de recolección mediante la separación y disposición final adecuada de residuos sólidos urbanos, que disminuya la contaminación ambiental en el municipio.	 	 
Promover acciones de reforestación, educación ambiental y protección de ecosistemas, que conserven los recursos naturales en zonas urbanas y rurales del municipio.	 	 
Fortalecer acciones productivas del sector rural mediante capacitación, financiamiento y asistencia técnica, que incremente la rentabilidad de la producción agropecuaria en el municipio.	 	 
Promover acciones de inversión local e incrementar la derrama económica garantizando mejora de infraestructura y difusión turística.	 	
Ampliar la cobertura de servicios básicos mediante infraestructura con acciones de gestión de recursos y atención prioritaria, mejorando la calidad de vida de la población.	 	 
Implementar acciones de atención integral, inclusión social y asistencia comunitaria, que mejore el bienestar de grupos prioritarios del municipio.	 	 
Mejorar la gobernanza con acciones de transparencia e innovación pública del municipio con un gobierno digital.		 
Promover los valores con acciones de igualdad e inclusión en las políticas públicas que garanticen acceso equitativo a servicios y oportunidades.	 	



## X. PROGRAMAS DERIVADOS DE PMD

Eje rector: Sostenibilidad y Protección al Entorno		Programas	Responsable	Financiamiento
Estrategia 1	<b>Línea de acción 1.</b> Optimizar las rutas de recolección de residuos sólidos en colonias y comunidades mediante el uso de logística operativa, calendarización y supervisión continua del servicio municipal.	Programa Municipal de Optimización de Recolección de Residuos	Limpia Pública	Recursos propios
	<b>Línea de acción 2.</b> Establecer centro de transferencia de residuos sólidos mediante gestión de recursos públicos, construcción de infraestructura adecuada y coordinación institucional.	Programa de Infraestructura para Centro de Transferencia de Residuos	Obras Públicas en coordinación con Limpia Pública y medio ambiente	FORTAMUN
Estrategia 2	<b>Línea de acción 1.</b> Reforestar áreas verdes y zonas degradadas del municipio mediante jornadas comunitarias, donación de plantas y coordinación con instituciones ambientales y educativas.	Programa Municipal de Reforestación y Restauración Ambiental	Medio ambiente	Recursos propios
	<b>Línea de acción 2.</b> Fomentar la educación ambiental en la población mediante pláticas, talleres y campañas en escuelas y comunidades del municipio.	Programa de Educación y Cultura Ambiental	Medio ambiente en coordinación con educación	Recursos propios



<b>Eje rector: Desarrollo Económico de Productividad Local</b>		<b>Programas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Estrategia 1</b>	<b>Línea de acción 1.</b> Apoyar a productores mediante talleres, insumos accesibles en coordinación con instituciones privadas y dependencias estatales.	Programa de Fortalecimiento Productivo Rural	Desarrollo rural	Recursos propios
	<b>Línea de acción 2.</b> Mejorar caminos saca cosechas en localidades rurales mediante inversión pública, mantenimiento periódico y coordinación comunitaria.	Programa de Mejoramiento de Caminos Saca Cosechas	Desarrollo rural en coordinación con obras publicas	Recursos propios
<b>Estrategia 2</b>	<b>Línea de acción 1.</b> Mejorar la infraestructura en zonas comerciales y productivas del municipio mediante obras públicas, mantenimiento urbano y gestión de recursos ante instancias gubernamentales.	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local	Desarrollo económico en coordinación con obras publicas	FORTAMUN
	<b>Línea de acción 2.</b> Promover atractivos naturales como ríos y cascadas mediante campañas digitales, difusión turística y coordinación institucional para atraer visitantes al municipio.	Programa de Promoción Turística Municipal	Desarrollo económico en coordinación con turismo	Recursos propios



<b>Eje rector: Bienestar Social e Inclusión Ciudadana</b>		<b>Programas</b>	<b>Responsable</b>	<b>Financiamiento</b>
<b>Estrategia 1</b>	<b>Línea de acción 1.</b> Ampliar la cobertura de agua potable, drenaje, energía eléctrica y pavimentación de calles en colonias y comunidades prioritarias mediante ejecución de obras públicas y gestión de recursos estatales y federales.	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales	Obras públicas en coordinación con agua y saneamiento , alumbrado público	FORTAMUN
	<b>Línea de acción 2.</b> Impulsar programas de mejoramiento de vivienda mediante apoyos de materiales y coordinación institucional para fortalecer condiciones habitacionales en hogares vulnerables.	Programa de Mejoramiento de Vivienda	Desarrollo social	FORTAMUN
<b>Estrategia 2</b>	<b>Línea de acción 1.</b> Incrementar seguridad, participación ciudadana y protección civil mediante organización comunitaria, uso de tecnología y programas preventivos para reducir riesgos y mejorar convivencia social.	Programa Integral de Seguridad y Participación Ciudadana	Seguridad y protección civil	Recursos propios
	<b>Línea de acción 2.</b> Impulsar programas de salud preventiva en la población mediante campañas, brigadas médicas y coordinación con instituciones del sector salud.	Programa Municipal de Salud Preventiva	DIF municipal en coordinación con Salud	Recursos propios



<b>Eje transversal: Gobernanza, Transparencia, Innovación y Valores</b>		<b>Programas</b>	<b>Responsabl e</b>	<b>Financiamient o</b>
<b>Estrategia 1</b>	<b>Línea de acción 1.</b> Implementar y mantener sistemas digitales mediante control interno, quejas ciudadanas y seguimiento de observaciones.	Programa de Gobierno Digital y Atención Ciudadana	Sistemas en coordinación de contraloría general	Recursos propios
	<b>Línea de acción 2.</b> Capacitar al personal municipal mediante programas de perspectiva de género, derechos humanos y transparencia.	Programa de Capacitación y Profesionalización del Servicio Público	Oficialía mayor en coordinación con recursos humanos y contraloría	Recursos propios
<b>Estrategia 2</b>	<b>Línea de acción 1.</b> Implementar una cultura de integridad para grupos vulnerables mediante programas equidad, salud, educación, servicios y derechos entre hombres y mujeres.	Programa de Atención Integral a Grupos Vulnerables	DIF en coordinación con desarrollo social	Recursos propios
	<b>Línea de acción 2.</b> Capacitar servidores públicos y ciudadanía en igualdad, inclusión y no discriminación en niños niñas y adolescentes mediante campañas permanentes.	Programa de Igualdad entre hombres y mujeres, niños y niñas en Inclusión No Discriminación y SIPINNA.	Instituto de la mujer y DIF municipal	Recursos propios



## XI. PREVISIONES DEL INGRESO Y DEL GASTO

Ingresos ejercidos (2021-2024)				
Finanzas públicas	2021	2022	2023	2024
Total, de ingresos	182,283,130	190,960,866	225,704,404	233,231,810
Impuestos	7,744,873	8,988,706	9,225,935	10,691,731
Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	-	-	-	-
Contribuciones de Mejoras	-	-	-	-
Derechos	10,418,523	13,511,043	14,053,099	17,127,192
Productos	80,068	1,914,648	3,546,029	2,568,939
Aprovechamientos	2,803,190	1,501,217	6,665,063	4,645,688
Participaciones federales	53,964,333	63,585,115	73,331,714	74,472,128
Aportaciones federales y estatales	100,434,034	101,460,137	118,882,564	123,726,132
Otros ingresos	-	-	-	-
Financiamiento	6,838,109	-	-	-
Disponibilidad inicial	-	-	-	-

**Fuente:** Finanzas públicas, estatales y municipales, INEGI.

Durante el periodo 2021–2024, el municipio de Tlapacoyan, Veracruz, registró un comportamiento creciente en sus ingresos totales. En 2021, los ingresos ascendieron a 182,283,130 pesos, incrementándose a 190,960,866 pesos en 2022, alcanzando 225,704,404 pesos en 2023 y cerrando en 233,231,810 pesos en 2024. Esta tendencia refleja una mejora progresiva en la captación de recursos. En cuanto a la composición de los ingresos, los impuestos mostraron un crecimiento sostenido, pasando de 7,744,873 pesos en 2021 a 10,691,731 pesos en 2024. Por su parte, los derechos también incrementaron de manera constante, al pasar de 10,418,523 pesos en 2021 a 17,127,192 pesos en 2024, evidenciando un fortalecimiento en la recaudación por servicios municipales.

Los productos presentaron variaciones, iniciando con 80,068 pesos en 2021, aumentando a 1,914,648 pesos en 2022, para posteriormente disminuir a 2,568,939 pesos en 2024. En el caso de los aprovechamientos, se observó un comportamiento irregular, con 2,803,190 pesos en 2021, una disminución en 2022, un repunte en 2023 y una ligera caída en 2024. Las participaciones federales constituyen una de las principales fuentes de ingresos del municipio, con un incremento significativo de 53,964,333 pesos en 2021 a 74,472,128 pesos en 2024. De igual forma, las aportaciones federales y estatales representan la mayor proporción de los ingresos totales, pasando de 100,434,034 pesos en 2021 a 123,726,132 pesos en 2024, lo



que evidencia una alta dependencia de recursos provenientes de otros niveles de gobierno.

Otros rubros como cuotas de seguridad social, contribuciones de mejoras, otros ingresos, financiamiento y disponibilidad inicial no registraron los ingresos durante el periodo analizado.

<b>Egresos ejercidos (2021-2024)</b>				
<b>Finanzas públicas</b>	<b>2021</b>	<b>2022</b>	<b>2023</b>	<b>2024</b>
Total, de egresos	182,283,130	190,960,866	225,704,404	233,231,810
Servicios personales	64,512,416	69,315,233	71,343,480	75,325,273
Materiales y suministros	15,248,539	9,269,115	8,681,325	10,918,862
Servicios generales	31,789,604	34,767,307	55,302,679	69,834,756
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,491,317	907,913	1,858,137	2,040,780
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	5,454,882	2,938,179	13,732,488	4,400,780
Inversión pública	46,632,058	62,650,913	67,235,322	67,984,218
Inversiones financieras y otras provisiones	-	-	-	-
Otros egresos	-	-	-	-
Deuda pública	15,154,314	-	-	-
Disponibilidad final	-	11,112,206	7,550,973	2,727,141
<b>Fuente:</b> Finanzas públicas, estatales y municipales, INEGI.				

En relación con el gasto público municipal, los egresos del municipio de Tlapacoyan mantuvieron una tendencia creciente y equilibrada respecto a los ingresos. En 2021, el gasto total fue de \$182,283,130.00 pesos, incrementándose a \$190,960,866.00 pesos en 2022, \$225,704,404.00 pesos en 2023 y \$233,231,810.00 pesos en 2024. El principal componente del gasto corresponde a los servicios personales, que representan el pago de sueldos y salarios, manteniéndose como el rubro de mayor peso durante todo el periodo, con cifras que oscilan entre 64 y 75 millones de pesos.

Los materiales y suministros mostraron un crecimiento progresivo, pasando de \$15,248,539.00 pesos en 2021 a \$19,018,862.00 pesos en 2024, reflejando mayores necesidades operativas. Por su parte, los servicios generales registraron un aumento considerable, al pasar de \$31,789,604.00 pesos en 2021 a \$69,834,756.00 pesos en 2024, lo que indica un incremento en gastos relacionados con operación y mantenimiento.



Las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas presentaron variaciones durante el periodo, con una disminución en 2022 y un incremento posterior en 2023 y 2024, lo cual está asociado a apoyos sociales y programas de asistencia.

En el rubro de bienes muebles, inmuebles e intangibles, se observó un comportamiento irregular, destacando un aumento significativo en 2023. La inversión pública se posiciona como el segundo rubro más importante del gasto, con un crecimiento sostenido de \$46,632,058.00 pesos en 2021 a \$67,984,218.00 pesos en 2024, lo que refleja una mayor asignación de recursos a obras y desarrollo de infraestructura.

La deuda pública únicamente se registró en 2021 con \$15,154,314 pesos, sin presentarse en los años posteriores, lo que sugiere una disminución o liquidación de compromisos financieros. Finalmente, la disponibilidad final muestra una reducción progresiva, pasando de \$11,112,206.00 pesos en 2022 a \$2,727,141.00 pesos en 2024.



## 11.1 Proyección de obras y fuentes de financiamiento

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Obras Públicas	Pavimentación	✓	✓	✓	✓	Federales
Obras Públicas	Ampliación del andador			✓		Federales
Obras Públicas	Reconstrucción monumento a la madre		✓			Municipal y estatal
Obras Públicas	Puente peatonal	✓				Municipales y federal
Obras Públicas	Bardas de contención	✓				Municipal
Obras Públicas	Áreas recreativas			✓	✓	Municipal, estatal y federal
Obras Públicas	Guarniciones y banquetas		✓			Municipal y estatal
Obras Públicas	Mantenimiento del boulevard	✓				Municipales.

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Desarrollo Agropecuario	Caminos Interparcelarios	✓	✓	✓	✓	Municipal y estatal
Desarrollo Agropecuario	Insumos agrícolas a bajo costo	✓	✓	✓	✓	Municipal, estatal y federal
Desarrollo Agropecuario	Infraestructura agrícola				✓	Estatal y federal
Desarrollo Agropecuario	Créditos a productores agropecuarios	✓	✓	✓	✓	Municipal
Desarrollo Agropecuario	Asesoría técnica	✓	✓	✓	✓	Municipal
Desarrollo Agropecuario	Huertos escolares	✓	✓	✓	✓	Municipal
Desarrollo Agropecuario	Tianguis agropecuario	✓	✓	✓	✓	Municipal
Desarrollo Agropecuario	Análisis de suelo	✓	✓	✓	✓	Municipal, estatal y federal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Agua y saneamiento	Drenaje	✓	✓	✓	✓	Municipal, estatal y federal
Agua y saneamiento	PTAR				✓	Municipal, estatal y federal
Agua y saneamiento	Agua potable			✓	✓	Municipal, estatal y federal
Agua y saneamiento	Red agua de río			✓	✓	Municipal, estatal y federal
Agua y saneamiento	Drenaje pluvial				✓	Municipal, estatal y federal
Agua y saneamiento	Mantenimiento de la red de agua	✓		✓	✓	Municipal



Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Tránsito y seguridad vial	Señalamientos viales	✓	✓	✓	✓	Municipal
Tránsito y seguridad vial	Bacheo	✓		✓		Municipal
Tránsito y seguridad vial	Topes	✓		✓		Municipal, estatal y federal
Tránsito y seguridad vial	Parquímetros	✓				Municipal, estatal y federal
Tránsito y seguridad vial	Drenaje pluvial			✓		Municipal, estatal y federal
Tránsito y seguridad vial	Programa de Vehículos maceta	✓	✓	✓	✓	Municipal
Tránsito y seguridad vial	Casetas para transporte público		✓		✓	Municipal y estatal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Desarrollo social	Salón de usos múltiples			✓	✓	Municipal, estatal y federal
Desarrollo social	Techados de salón social		✓			Municipal
Desarrollo social	Terrenos para panteón		✓			Municipal, estatal y federal
Desarrollo social	Perrera municipal				✓	Municipal
Desarrollo social	Albergue comunitario				✓	Municipal
Desarrollo social	Tiendas comunitarias	✓	✓	✓	✓	Federal
Desarrollo social	Módulos de atención	✓	✓	✓	✓	Municipal
Desarrollo social	Programas sociales	✓	✓	✓	✓	Federal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Desarrollo Económico	Taller de autoempleo	✓	✓	✓	✓	Municipal
Desarrollo Económico	Taller de emprendimiento	✓	✓	✓	✓	Municipal
Desarrollo Económico	Gestión de una plaza comercial				✓	Municipal, estatal y federal
Desarrollo Económico	Feria del empleo	✓	✓	✓	✓	Municipal
Desarrollo Económico	Central de abasto	✓	✓	✓	✓	Municipal, estatal y federal
Desarrollo Económico	Control de comercio ambulante	✓	✓	✓	✓	Municipal
Desarrollo Económico	Apoyo a mujeres emprendedoras	✓	✓	✓	✓	Municipal, estatal y federal



Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Seguridad	Taller de prevención del delito	✓				Municipal
Seguridad	Sistemas de cámara		✓			Municipal
Seguridad	Programa vecino vigilante	✓				Municipal
Seguridad	Rehabilitación de la agencia municipal	✓				Municipal
Seguridad	Mayor patrullaje	✓	✓	✓	✓	Municipal, estatal y federal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Medio ambiente	Mayor frecuencia del camión de la basura	✓	✓	✓	✓	Municipal
Medio ambiente	Limpieza de los nacimientos de agua	✓	✓	✓	✓	Municipal
Medio ambiente	Designar áreas verdes				✓	Municipal
Medio ambiente	Contenedores de basura		✓			Municipal
Medio ambiente	Centro de acopio de residuos de manejo especial	✓	✓	✓	✓	Municipal
Medio ambiente	Regulación de las áreas verdes			✓		Municipal, estatal
Medio ambiente	Reforestación	✓				Municipal y federal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Vivienda	Laminas	✓	✓	✓	✓	Municipal
Vivienda	Despensas	✓	✓	✓	✓	Municipal
Vivienda	Tinacos	✓	✓	✓	✓	Municipal y estatal
Vivienda	Piso firme	✓	✓	✓	✓	Municipal, estatal y federal
Vivienda	Apoyos a vivienda	✓	✓	✓	✓	Municipal, estatal y federal
Vivienda	Programas de vivienda	✓	✓	✓	✓	Municipal, estatal y federal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Deporte	Techado de canchas	✓	✓	✓	✓	Municipal
Deporte	Gradas	✓	✓	✓	✓	Municipal
Deporte	Unidad deportiva	✓	✓	✓	✓	Municipal y federal
Deporte	Materiales deportivos	✓	✓	✓	✓	Municipal
Deporte	Gimnasio municipal	✓	✓	✓	✓	Municipal
Deporte	Instructor de educación física	✓	✓	✓	✓	Estatal y federal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
------	-----------	-------	-------	-------	-------	----------------



Educación y cultura	Salas de computo		✓			Estatal y federal
Educación y cultura	Mayor oferta educativa en el tecnológico			✓		Estatal y federal
Educación y cultura	Talleres de artes	✓	✓	✓	✓	Municipal y federal
Educación y cultura	Becas de educación	✓	✓	✓	✓	Municipal y federal
Educación y cultura	Pintura para escuela		✓			Municipal
Educación y cultura	Climatizar aulas			✓		Municipal, estatal y federal
Educación y cultura	Mobiliario para aulas		✓			Municipal, estatal y federal
Educación y cultura	Curso de idiomas	✓	✓	✓	✓	Municipal
Educación y cultura	Barda perimetral			✓		Municipal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Salud	Mejorar la clínica		✓			Estatal y federal
Salud	Mejorar los servicios de clínica			✓		Estatal y federal
Salud	Médico		✓			Estatal y federal
Salud	Campañas de salud	✓	✓	✓	✓	Municipal y estatal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Alumbrado Público	Ampliación de energía eléctrica		✓			Ingresos municipales, estatales y federales
Alumbrado Público	Instalación de lámparas	✓	✓	✓	✓	Municipales
Alumbrado Público	Mantenimiento de alumbrado público	✓	✓	✓	✓	Ingresos municipales, estatales y federales

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Turismo	Módulo de Turismo	✓				Municipales y estatales
Turismo	Proyecto Turístico La Hacienda	✓				Municipal

Área	Propuesta	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Financiamiento
Protección civil	Capacitación de Protección Civil y Equipo	✓				Municipal



## 11.2 Previsiones sobre asignación de recursos 2026 (sujeta a modificación)

Localidad	Proyecto	Costo	Programa
TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTUBADA DE LA CALLE FERNANDO MONTES DE OCA UBICADA ENTRE LA CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR Y CALLE 13 DE SEPTIEMBRE DE LA COLONIA MILITAR.	\$ 686,959.93	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTUBADA DE LA CALLE 4 UBICADA ENTRE LA CALLE CARRIL DEL JARAL Y PROLONGACIÓN ARRIAGA DE LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN. INCLUYE LA PRIVADA.	\$ 787,385.59	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTUBADA DE LA CALLE PROLONGACIÓN ARRIAGA UBICADA ENTRE LA CALLE 1 Y CALLE 3 DE LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN.	\$ 407,991.14	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTUBADA DE LA CALLE DEL CANAL UBICADA ENTRE LA CALLE XICOTÉNCATL Y CALLE TEOTIHUACÁN DE LA COLONIA 22 DE NOVIEMBRE.	\$ 711,008.64	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE RED DE AGUA ENTUBADA DE LA CALLE PROLONGACIÓN ABASOLO UBICADA ENTRE LA CALLE AMERICAS Y CALLE LAUREANO VIÑAS DE LA COLONIA LAS AMERICAS	\$ 352,553.52	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTUBADA DE LA CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ UBICADA ENTRE LA CALLE DIVISION DEL NORTE Y PROLONGACIÓN FERRER DE LA COLONIA LUIS ESCOBAR TOLEDANO.	\$ 1,916,960.63	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales



TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y AGUA ENTUBADA DE LA CALLE LAUREANO VIÑAS UBICADA ENTRE LA CALLE PROLONGACIÓN ABASOLO Y CARRETERA FEDERAL TLAPACOYAN-MARTINEZ DE LA TORRE DE LA COLONIA LA GRANJA.	\$ 581,970.36	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE EMILIANO ZAPATA ENTRE LA CALLE PROLONGACIÓN FERRER Y CALLE CARRIL DEL JARAL Y REHABILITACIÓN DE DRENAJE SANITARIO DE LA CALLE CARRIL DEL JARAL ENTRE LA CALLE EMILIANO ZAPATA Y CALLE JARA DE LA COLONIA AMPLIACIÓN EL JARAL.	\$ 1,110,764.99	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN CALLE CARDEL ENTRE LA AVENIDA POZA RICA Y CALLE MIGUEL DE LA MADRID Y REHABILITACIÓN DE RED DRENAJE SANITARIO DE LA AVENIDA EDÉN ENTRE LA CALLE ADOLFO RUÍZ CORTINES Y CARDEL DE LA COLONIA AMPLIACIÓN FREDEPO.	\$ 889,649.32	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
SAN ISIDRO	REHABILITACIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO EN PRIVADA LA GRANJA UBICADA ENTRE CARRETERA A SAN JOSÉ ACATENO Y LIMITE DE LA CALLE EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO.	\$ 841,262.81	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE ACUEDUCTO Y MANUEL MENDOZA UBICADA ENTRE LA AVENIDA ARGENTINA Y AVENIDA CUAHUTEMOC DE LA COLONIA BUENOS AIRES.	\$ 5,154,058.79	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE PROL. MIGUEL HIDALGO QUE CONDUCE AL PARQUE VEHICULAR UBICADA ENTRE LA CALLE EL ARENAL Y LIMITE DE LA CALLE DE LA COLONIA CENTRO.	\$ 1,816,817.79	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales



SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE RED DE ALCANTARILLADO PLUVIAL EN LA CALLE ELIAS NUÑES FUENTES UBICADA ENTRE LA CARRETERA A SAN JOSÉ ACATENO Y CALLE JUAN BOSCO DE LA LOCALIDAD SAN ISIDRO (PRIMERA ETAPA).	\$ 4,169,002.83	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
TLAPACOYAN	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE LAUREANO VIÑAS UBICADA ENTRE LA CALLE PROLONGACIÓN ABASOLO Y CARRETERA TLAPACOYAN MARTINEZ DE LA TORRE Y PROLONGACIÓN ABASOLO ENTRE CALLE PARAGUAY Y CALLE SIN NOMBRE DE LA COLONIA LA GRANJA.	\$ 983,515.38	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
SAN ISIDRO	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE LAURELES UBICADA ENTRE LA CARRETERA A SAN JOSÉ ACATENO Y LIMITE DE LA CALLE LAURELES EN LA LOCALIDAD SAN ISIDRO.	\$ 1,254,665.62	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
LA PALMILLA	AMPLIACIÓN DE LA RED DE ELECTRIFICACIÓN EN LA CALLE GRACIANO SÁNCHEZ ENTRE LA CALLE LÁZARO CÁRDENAS Y CARRETERA TLAPACOYAN MARTINEZ DE LA TORRE DE LA LOCALIDAD LA PALMILLA.	\$ 1,613,334.22	Programa de Ampliación de Servicios Básicos Municipales
PLATANOZAPAN	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD PLATANOZAPAN.	\$ 472,425.67	Programa de Mejoramiento de Vivienda
BUENA VISTA	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD BUENA VISTA.	\$ 260,893.51	Programa de Mejoramiento de Vivienda
PLAN DE HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD PLAN DE HIDALGO.	\$ 116,353.54	Programa de Mejoramiento de Vivienda
CONGREGACION HIDALGO	CONSTRUCCIÓN DE PISO FIRME EN LA LOCALIDAD CONGREGACIÓN HIDALGO.	\$ 527,189.31	Programa de Mejoramiento de Vivienda



TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE PARQUES PÚBLICOS URBANO MONUMENTO A LA MADRE DE LA COLONIA AMPLIACIÓN HEROICO COLEGIO MILITAR.	\$ 3,720,895.04	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
TLAPACOYAN	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PRIVADA ZARAGOZA UBICADA ENTRE CALLE ZARAGOZA Y LIMITE DE LA CALLE EN LA COLONIA CENTRO.	\$ 972,056.07	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
TLAPACOYAN	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE CALLE FERNANDO MONTES DE OCA UBICADA ENTRE LA CALLE HEROICO COLEGIO MILITAR Y CALLE 13 DE SEPTIEMBRE DE LA COLONIA MILITAR.	\$ 1,555,642.12	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
TLAPACOYAN	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE 4 UBICADA ENTRE LA CALLE CARRIL DEL JARAL Y PROLONGACIÓN ARRIAGA Y PRIVADA DE LA CALLE 4 ENTRE LA CALLE 4 Y LIMITE DE LA CALLE DE LA COLONIA HEROICO COLEGIO MILITAR.	\$ 1,424,363.01	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
TLAPACOYAN	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ABASOLO UBICADA ENTRE LA CALLE AMERICAS Y CALLE LAUREANO VIÑAS DE LA COLONIA LAS AMERICAS.	\$ 2,834,398.31	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
EL JOBO	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DE LA CALLE IGNACIO ALLENDE Y BENITO GARCIA UBICADA ENTRE LA CALLE 5 DE MAYO Y CARRETERA TLAPACOYAN - MARTINEZ DE LA TORRE DE LA LOCALIDAD EL JOBO.	\$ 3,233,581.40	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
TLAPACOYAN	CONSTRUCCIÓN DE PUENTE(S) PEATONAL(ES) EN CALLE HEROES DE TLAPACOYAN Y CALLE INSURGENTES DE LA COLONIA FRANCISCO VILLA.	\$ 6,500,000.00	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local



TLAPACOYAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO DE LA CALLE PROLONGACIÓN ARRIAGA UBICADA ENTRE LA CALLE 1 Y CALLE 3 DE LA COLONIA RICARDO FLORES MAGÓN.	\$ 1,598,578.23	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
TLAPACOYAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE DEL CANAL UBICADA ENTRE LA CALLE XICOTÉNCATL Y CALLE TEOTIHUACÁN DE LA COLONIA 22 DE NOVIEMBRE.	\$ 2,648,760.43	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
TLAPACOYAN	REHABILITACIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE JOSEFA ORTIZ DE DOMINGUEZ UBICADA ENTRE LA CALLE DIVISION DEL NORTE Y PROLONGACIÓN FERRER DE LA COLONIA LUIS ESCOBAR TOLEDANO.	\$3,086,408.36	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
TLAPACOYAN	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTACIÓN CON CONCRETO HIDRÁULICO EN CALLE ZARAGOZA ENTRE LA CALLE PROL. FERRER Y CALLE CARRIL DEL JARAL DE LA COLONIA LUIS ESCOBAR TOLEDANO.	\$2,872,477.40	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
JAVIER ROJO GOMEZ	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO DEL BOULEVAR DANTE DELGADO RANAURO ENTRE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE Y CALLE 16 DE SEPTIEMBRE DE LA LOCALIDAD JAVIER ROJO GOMEZ.	\$2,880,893.96	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
ARROYO PIEDRA	CONSTRUCCION DE ADOQUINAMIENTO EN CALLE DE ALFREDO GONZALEZ HERRERA Y CALLE GUSTAVO FERMIN FUENTES ENTRE LA CALLE FICUS Y AV. 19 DE JUNIO DE LA LOCALIDAD ARROYO PIEDRA.	\$2,537,695.08	Programa de Infraestructura para el Desarrollo Económico Local
<b>Total</b>		<b>\$ 60,520,513.00</b>	



### 11.3 Proyección anual de ingresos 2026-2029

CONCEPTO	2025	2026	2027	2028	2029
FISCALES	\$ 36,460,961.79	\$ 35,953,053.04	\$ 35,445,144.29	\$ 34,937,235.54	\$ 34,429,326.79
PARTICIPACIONES	\$ 82,427,506.11	\$ 89,879,099.00	\$ 97,330,691.89	\$ 104,782,284.78	\$ 112,233,877.67
FORTAMUNDF	\$ 58,790,603.70	\$ 63,771,285.00	\$ 68,751,966.30	\$ 73,732,647.60	\$ 78,713,328.90
FAISMUN	\$ 61,792,055.15	\$ 60,520,513.00	\$ 59,248,970.85	\$ 57,977,428.70	\$ 59,248,970.85
HIDROCARBUROS	\$ 44,468.31	\$ 46,885.00	\$ 49,301.69	\$ 51,718.38	\$ 54,135.07
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 239,515,595.06</b>	<b>\$ 250,170,835.04</b>	<b>\$ 260,826,075.02</b>	<b>\$ 271,481,315.00</b>	<b>\$ 284,679,639.28</b>

Los ingresos del municipio de Tlapacoyan constituyen la base financiera que permite al Ayuntamiento operar, brindar servicios públicos y ejecutar obras en beneficio de la población. Estos recursos se integran principalmente por ingresos propios como impuestos, derechos, productos y aprovechamientos, así como por transferencias provenientes de los gobiernos estatal y federal, destacando las participaciones y aportaciones que forman parte del sistema de coordinación fiscal en México.

En términos generales, los municipios como Tlapacoyan dependen en gran medida de los recursos federales y estatales, los cuales suelen representar la mayor proporción de sus ingresos totales. Por su parte, los ingresos propios, aunque menores, son fundamentales para fortalecer la autonomía financiera municipal y reflejan la capacidad recaudatoria local, especialmente a través de contribuciones como el impuesto predial y otros derechos administrativos.

Asimismo, la correcta administración de estos ingresos es responsabilidad de la tesorería municipal, la cual debe garantizar su uso eficiente, transparente y orientado al desarrollo social y económico del municipio. En este sentido, la publicación de la Ley de Ingresos y la información financiera en portales oficiales forma parte de las obligaciones de transparencia, permitiendo a la ciudadanía conocer el origen y destino de los recursos públicos.



## XII. REFERENCIAS DE CONSULTA

Congreso del Estado de Veracruz. (2024). *Ley de Planeación del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. <https://www.legisver.gob.mx/leyes/LeyesPDF/LEYDEPLANEACION19122025F.pdf>

Congreso del Estado de Veracruz. (2024). *Ley Orgánica del Municipio Libre del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave*. <https://ordenjuridico.gob.mx/Estatal/VERACRUZ/Municipios/VERMPLeY4.pdf>

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2010). *Compendio de información geográfica y estadística municipal: Tlapacoyan, Veracruz*. [https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos\\_geograficos/30/30183.pdf](https://www.inegi.org.mx/contenidos/app/mexicocifras/datos_geograficos/30/30183.pdf)

Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI). (2020). *Censo de Población y Vivienda 2020*. <https://www.inegi.org.mx>

Sistema de Información Estadística y Geográfica de Veracruz (SIEGVER). (2024). *Información estadística municipal. Gobierno del Estado de Veracruz*. [https://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2024/11/Tlapacoyan\\_CM\\_2024\\_Ver.2.pdf](https://ceieg.veracruz.gob.mx/wp-content/uploads/sites/21/2024/11/Tlapacoyan_CM_2024_Ver.2.pdf)

Secretaría de Medio Ambiente del Estado de Veracruz (SEDEMA). (2024). *Sistema estatal de consulta de espacios naturales protegidos*. <https://repositorio.veracruz.gob.mx/medioambiente/wp-content/uploads/sites/9/2025/05/Solicitud-Rio-Filobobos.pdf>

Gobierno del Estado de Veracruz. (1992). *Declaratoria del Área Natural Protegida Río Filobobos. Gaceta Oficial del Estado de Veracruz*. <https://drive.google.com/file/d/0B87bmmJLaLlgai1rMldsT3dSZ2INazcwRzMtU2FRUQ/view?resourcekey=0-oUMecDldmamenm052JmW4w>

Las Naciones Unidas en México. (s. f.). *Objetivos de Desarrollo Sostenible. las Naciones Unidas En México*. <https://mexico.un.org/es/sdgs>

Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública. (s. f.). *Datos abiertos de incidencia delictiva. Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/sesnsp/acciones-y-programas/datos-abiertos-de-incidencia-delictiva>

Comisión Nacional Forestal. (2026). *Comisión Nacional Forestal. Gobierno de México*. <https://www.gob.mx/conafor/es/>



### XIII. GLOSARIO

**Administración Municipal:** Conjunto de acciones, políticas y decisiones implementadas por el gobierno local para gestionar los recursos y atender las necesidades de la población.

**Agenda 2030:** Instrumento internacional que establece 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS) para erradicar la pobreza, proteger el planeta y garantizar el bienestar.

**Áreas Naturales Protegidas:** Espacios geográficos destinados a la conservación de ecosistemas, biodiversidad y recursos naturales bajo regulación legal.

**Cabildo:** Órgano colegiado del Ayuntamiento encargado de tomar decisiones y aprobar políticas públicas municipales.

**Consulta ciudadana:** Proceso participativo mediante el cual la población expresa opiniones, necesidades y propuestas para la toma de decisiones públicas.

**Coplademun (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal):** Instancia encargada de coordinar la planeación del desarrollo municipal con participación ciudadana.

**Desarrollo sostenible:** Modelo de desarrollo que satisface las necesidades actuales sin comprometer los recursos de futuras generaciones.

**Diagnóstico municipal:** Análisis de la situación actual del municipio en aspectos sociales, económicos, ambientales y territoriales.

**Drenaje:** Sistema de infraestructura que permite la conducción y disposición de aguas residuales.

**Economía local:** Conjunto de actividades productivas, comerciales y de servicios que generan ingresos en el municipio.

**Educación básica:** Nivel educativo obligatorio que incluye preescolar, primaria y secundaria.

**Eficacia:** Capacidad de lograr los objetivos establecidos.

**Eficiencia:** Uso óptimo de los recursos para alcanzar resultados con el menor costo posible.

**Equidad:** Principio que busca garantizar igualdad de oportunidades para todas las personas.

**Estrategia:** Conjunto de acciones planificadas para alcanzar objetivos específicos.

**Foros de consulta:** Espacios de participación donde la ciudadanía expone problemáticas y propone soluciones.

**Gestión pública:** Acción de administrar recursos y ejecutar políticas para satisfacer necesidades colectivas.



**Hidrografía:** Conjunto de cuerpos de agua de una región, como ríos, arroyos y cuencas.

**Indicador:** Variable cuantitativa o cualitativa que permite medir avances o resultados de una política o programa.

**Infraestructura:** Conjunto de obras y servicios básicos como carreteras, agua potable, drenaje y electricidad.

**Justicia social:** Principio que promueve la igualdad de derechos y oportunidades para todos los sectores de la población.

**Legalidad:** Cumplimiento de las normas jurídicas en todas las acciones del gobierno.

**Marco jurídico:** Conjunto de leyes y normas que regulan la planeación y actuación del gobierno municipal.

**Metodología de Marco Lógico:** Herramienta de planeación que permite identificar problemas, objetivos, indicadores y resultados.

**Medio ambiente:** Conjunto de elementos naturales que rodean a los seres vivos y condicionan su desarrollo.

**Misión:** Propósito fundamental de la administración municipal.

**Objetivo:** Resultado que se pretende alcanzar mediante acciones específicas.

**Participación ciudadana:** Intervención activa de la población en la toma de decisiones públicas.

**Plan Municipal de Desarrollo (PMD):** Documento rector que define objetivos, estrategias y acciones del gobierno municipal.

**Pobreza:** Condición en la que una persona carece de recursos suficientes para satisfacer necesidades básicas.

**Política pública:** Acción del gobierno orientada a resolver problemas sociales.

**Recursos naturales:** Elementos de la naturaleza utilizados para satisfacer necesidades humanas.

**Rezago educativo:** Situación en la que una persona no ha alcanzado el nivel educativo esperado.

**Servicios públicos:** Prestaciones básicas que brinda el gobierno, como agua, luz, seguridad y recolección de basura.

**Transparencia:** Acceso claro y público a la información gubernamental.

**Valores:** Principios éticos que orientan la conducta de los servidores públicos.

**Visión:** Proyección del estado deseado del municipio en el futuro.





**HEROICA**  
**TLAPACOYAN**  
**ACCIONES QUE NOS UNEN**